

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión ordinaria N° 22

Lunes 3 de julio de 2023, de 12:00 a 14:15 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido, en representación del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, asiste el Prefecto Inspector, don Leonel Fuentes Yáñez, y la Subcomisaria, señora Emilia Santibáñez Velásquez. - El Jefe de Departamento Criminalística de Carabineros de Chile, Coronel, don Roberto Saravia Velásquez y la Jefa Operativo de la misma institución, Teniente Coronel, señora Carla Fernández Martínez. - En representación de CORMA, asiste el Presidente del Departamento de Protección del Bosque, don Ramón Figueroa, la Subgerenta de Comunidad y Bosque Sostenible, señora Natalia Droguett y el Gerente de Políticas Públicas, don Andrés Meneses.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron María Candelaria Acevedo, Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla, Gloria Naveillán (T), Ericka Ñanco (T), Mauricio Ojeda (T), Joanna Pérez, Jorge Rathegb, Héctor Ulloa y Flor Weisse.

Asistieron en representación del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, asiste el Prefecto Inspector, don Leonel Fuentes Yáñez, y la Subcomisaria, señora Emilia Santibáñez Velásquez. - El Jefe de Departamento Criminalística de Carabineros de Chile, Coronel, don Roberto Saravia Velásquez y la Jefa Operativo de la misma institución, Teniente Coronel, señora Carla Fernández Martínez. - En representación de CORMA, asiste el Presidente del Departamento de Protección del Bosque, don Ramón Figueroa, la Subgerenta de Comunidad y Bosque Sostenible, señora Natalia Droguett y el Gerente de Políticas Públicas, don Andrés Meneses.

III.- ACTAS

No hay.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Un correo del Gabinete del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, por medio del cual lo excusa por no poder asistir a la invitación cursada para el día de hoy, por

actividades propias a su cargo agendadas con anterioridad en el marco de una comisión de servicio al extranjero. Dada la relevancia de la sesión, participará el Prefecto Inspector Leonel Fuentes Yáñez, Jefe Nacional de Delitos Económicos y Medio Ambiente.

2.- Oficio del Alcalde de la Municipalidad de Traiguén, por medio del cual informa sobre la cantidad de personas afectadas, cantidad de fichas Fide y cantidad de beneficios que han recibido los inscritos en ficha Fide.
Respuesta Oficio N°: [83/2023](#)

3.- Un correo del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, por medio del cual remite un estudio relacionado con la aplicación del llamado D.L. 701. Ley de Fomento Forestal (DL 701 y sus modificaciones) y recursos presupuestarios asignados al Programa Recuperación Bosques Quemados.
Respuesta Oficio N°: [93/2023](#)

4.- Oficio el Director Nacional de la Oficina de Sistema y Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED, informa acerca del balance respecto de las viviendas de emergencia requeridas, construidas y entregadas, además del detalle de los procesos de compra de dichas viviendas de emergencia y sus valores, conforme los términos allí consignados.
Respuesta Oficio N°: [98/2023](#)

5.- Un correo de el Gerente General de COELCHA, por el cual agradecen la invitación cursada para participar en la Comisión, el día 20 de junio, recién pasado, manifiestan no poder asistir por tener compromisos adquiridos con anterior, y esperan que los consideren en otra oportunidad.

6.- Un correo del Gerente Zonal Frontel Biobío - Ñuble, don Fernando Caire Maurer, por medio del cual remite antecedentes de acuerdo a lo comprometido, minuta con sugerencias y dificultades normativas que fueran expuestas en la sesión celebrada en Congreso, el pasado martes 21 de junio. (adjunta documentos).

V.- ACUERDOS

1.- Oficio Presidente de la República solicitar tenga a bien, instruir a quien corresponda, remitir a esta instancia investigadora, una copia del Informe Final elaborado por la Delegada Presidencial, Encargada de la Reconstrucción, señora Paulina Saball. (Dip. Pérez)

2.- Oficio Ministerio de Agricultura para que informe el estado de avance de la entrega de ayudas dependientes de su cartera a los agricultores afectados por los incendios de principios de año. (Dip. Pérez)

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

-La señora **MORENO**, doña María Soledad (abogada ayudante) da lectura a la Cuenta.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Antes de pasar a puntos varios, quiero saludar al representante de la Policía de Investigaciones de Chile, prefecto inspector señor Leonel Fuentes Yáñez, jefe nacional de Delitos Económicos y Medioambiente; al representante de Carabineros de Chile, coronel señor Roberto Saravia Velásquez, jefe del Departamento de Criminalística de Carabineros de Chile, y a los representantes de la Corma, presidente del Departamento de Protección del Bosque, señor Ramón Figueroa, junto con la subgerenta de Comunidad y Bosque Sostenible, señora Natalia Droguett, y al gerente de Políticas Públicas, señor Andrés Meneses.

Sean bienvenidos a esta comisión investigadora.

También, quiero saludar de forma muy especial a quienes se encuentran conectados de manera telemática, los diputados Jorge Rathgeb, Juan Carlos Beltrán y Mauricio Ojeda, y las diputadas Gloria Naveillan y Ericka Ñanco, como también a la diputada Flor Weisse y al diputado Héctor Ulloa, quienes se encuentran de manera presencial.

Sobre puntos varios, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB** (vía telemática).- Señor Presidente, solicito que me envíen por correo electrónico una copia del texto de la Cuenta.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Así se hará, señor diputado. La señora Secretaria tomó debida nota de aquello y le hará llegar esos antecedentes.

En primer lugar, ofreceré el uso de la palabra al representante del director general de la Policía de Investigaciones, prefecto inspector señor Leonel Fuentes Yáñez, jefe nacional de Delitos Económicos y Medioambiente.

Señor Fuentes, es de gran interés por parte de todos los integrantes de la comisión conocer la opinión y las estadísticas que pueda tener vuestra institución para que sean consideradas dentro del trabajo que nos ha encomendado el pleno de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES** (jefe nacional de Delitos Económicos y Medioambiente de la PDI).- Señor Presidente, muy buenas tardes a usted y a todos los integrantes de la comisión.

Como usted indicó, soy el prefecto inspector Leonel Fuentes Yáñez, jefe nacional de Delitos Económicos y Medioambiente, de donde dependen todas las Bidema, las brigadas investigadoras de delitos medioambientales, dentro de los cuales están los delitos de incendio.

Solo para dar una idea general de la respuesta que la PDI tiene ante las emergencias, siendo una de ellas los incendios, en 2012 se creó el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres, además de enlaces regionales y nacionales para dar respuesta y participar de todas las reuniones relativas a emergencias en general, sobre todo en relación con incendios forestales, olas de calor y remoción en masa (aluviones) por situaciones meteorológicas durante el invierno altiplánico. Toda esa gama de actividades.

Asimismo, en la parte investigativa propiamente tal, existen nueve regiones con una estructura de trabajo de grupo de modelo investigativo preferente. Estos grupos investigativos

preferentes se enfocan, se crean y se generan cuando hay situaciones complejas en las investigaciones.

Ese fue el caso, desde diciembre del año pasado y hasta marzo de este año, en que se desplegaron esos equipos en toda la zona que fue afectada por una gran cantidad de incendios. Se trata de gente especializada, instruida para las investigaciones de incendios, apoyado con personal de la Bidema, Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural, sea de regiones o de Santiago.

Además, contamos con ocho Brigadas Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural a nivel nacional. Incluso, hay un funcionario de una sección, específicamente para Isla de Pascua, que también es relevante para nosotros, porque estuvo en un incendio el año pasado.

En cuanto a la coordinación, tenemos dieciséis enlaces regionales de Gestión del Riesgo de Desastres en planas mayores a nivel nacional; dos delegados de la PDI en el Comando Conjunto Norte y en el Comando Conjunto Austral; tres enlaces de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel nacional; dos representantes técnicos, un coordinador de la Jefatura Nacional de Operaciones Especiales, que, en la práctica, corresponde a la sección de caninos que buscan cuerpos; un coordinador de la Jefatura Nacional de Delitos contra las Personas, que es principalmente la brigada de homicidios; un coordinador de la Jefatura Nacional de Criminalística, o sea, todos los peritos; un coordinador de la Jefatura Nacional de Extranjería y un coordinador de inteligencia, cuando se requiere.

De forma simultánea, ante emergencias, la Policía de Investigaciones dispone de helicópteros, caninos, un equipo de operación de búsqueda de personas y del personal de medioambiente lista para desplegarse en donde se requiera, para apoyar las investigaciones especializadas en el área investigativa medioambiental. Asimismo, hay gente de la brigada de homicidios. Nuestro laboratorio disponible cuando se requiera, además de los que tenemos en regiones, y la Brigada de Reacción Táctica, compuesta por vehículos blindados con funcionarios capacitados para la búsqueda de personas.

En relación al tema netamente investigativo, durante el período 2020-2022, como PDI, hemos realizado 1.533 investigaciones con relación a los incendios generados.

Respecto de las causas u orígenes de los incendios y la información concreta de las investigaciones llevadas en terreno, de las 1.533 investigaciones, se determinó que 105 fueron por causa accidental; 382, intencional; 1, natural; 78 por negligencia o imprudencia, y 966 por causa no determinada.

Lamentablemente, el delito de incendio es de los más complejos de investigar porque, independiente de que los peritos y los investigadores pueden determinar las causas u orígenes de los incendios, dado que ocurren en lugares aislados, lo relativo a la evidencia o el poder identificar a las personas complejizan este tipo de delitos.

Desde octubre de 2022 al 3 de marzo de 2023, la PDI ha realizado 401 investigaciones a nivel nacional y ha logrado la detención de diez personas por delitos investigativos o por flagrancia; es decir, han sido ubicadas al momento, cuando los funcionarios estaban realizando sus funciones.

Otras maneras que tiene la PDI de responder a las necesidades o los requerimientos respecto de su participación, tanto en la mesa de emergencia como en la investigación -tenemos participación permanente en las mesas técnicas-, son las siguientes: una alianza con la Corporación Nacional Forestal (Conaf), a través de la cual constantemente estamos realizando

capacitaciones desde ambos lados, tanto ellos para nosotros como nosotros para ellos; convenios con las fiscalías regionales de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, con la finalidad de que todas las investigaciones por incendios sean enviadas a la PDI; coordinación permanente con el encargado de Gestión de Riesgos y Desastres Naturales del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; disposición de medios aéreos y designación de un delegado, si se requiriera.

Para desarrollar una mejor investigación, estamos realizando cursos de capacitación para nuestros funcionarios específicos del área y para los grupos especiales desplegados ante contingencias como la que ocurrió. Tenemos un curso básico de investigación de incendios y, en la actualidad, un curso avanzado de incendios. Aun más, se está ejecutando una capacitación con la gente de Medioambiente, en Santiago, programa coordinado con la secretaría general de la Interpol. El nivel al que estamos capacitando a nuestro personal es bastante alto.

Quedo a disposición para cualquier consulta.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, quiero hacer un par de consultas.

El invitado habla de investigaciones de delitos económicos y medioambientales; hoy nos preocupa el tema medioambiental. ¿Cuántos funcionarios trabajan en esa área? ¿Cuántos investigaron los hechos que motivaron la creación de la comisión investigadora? Nos preocupa saber cómo abordaron el tema, cómo se constituyeron en la zona y qué informes podemos tener sobre la causa de la intencionalidad. Como señala el invitado, son delitos difíciles de investigar. Sin embargo, ¿qué apreciación tiene la Policía de Investigaciones de Chile respecto del tema?

El invitado habla de cuatrocientos incendios de octubre a febrero o marzo y diez detenidos. La cantidad refleja, como señala, que son delitos difíciles de investigar. No obstante, el mandato está dado por la fiscalía y, por lo tanto, no todos los incendios son investigados por la PDI. ¿Qué requisitos deben existir para que la fiscalía le otorgue un mandato? Obviamente, debe haber un incendio de carácter sospechoso. Hay elementos que hacen sospechar que no se trata de un incendio propiamente tal, sino que hay indicios de otro tipo de evento. Fundamentalmente, me interesa recoger la apreciación de la PDI respecto de la intencionalidad y del origen de estos siniestros catastróficos ocurridos el verano pasado.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, el invitado señaló que había 1.533 investigaciones y resuelto un caso con diez u once detenidos, no recuerdo la cifra exacta. No sé si esos diez detenidos son de una sola causa o de más de una de esas 1.533 investigaciones. Más allá de que sean espacios grandes y boscosos, ¿el problema para sancionar está en las pruebas? En el ambiente se comenta que es muy difícil de probar porque tiene que ser de manera inmediata. Hay todo un tema no solo en los incendios, sino en las investigaciones en general, que tiene relación con la oportunidad de las pruebas y la investigación en terreno.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Hemos tenido exposiciones de distintos servicios, como la Conaf y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred). El porcentaje de intencionalidad varía

mucho con respecto a lo que nos acaba de informar. La Conaf nos ha manifestado que hay cerca de 75 u 80 por ciento de intencionalidad y lo propio ha manifestado el Senapred. Resulta que de las 1.533 investigaciones, en más de 900 casos no se ha determinado la causa. Eso da un porcentaje, por lejos, menor de lo que nos han informado la Conaf, el Senapred y otros invitados.

He manifestado que mi preocupación es que cuando se detiene a alguien, lo ponen a disposición de la fiscalía, va a los tribunales, lo encuentran con vehículos robados y con armamento, pero la medida cautelar que aplican es la detención domiciliaria, es decir, la señal que estamos dando es de impunidad absoluta: en la noche se van a dormir a la casa y en el día siguen operando. Y se lo dijimos al fiscal nacional, pues mi conclusión es que la Defensoría Penal Pública está haciendo muy bien su pega, pero no así la fiscalía.

En este punto quiero hacer un paralelo con lo que ocurre con la Policía de Investigaciones, puesto que, conforme con las cifras que usted nos entrega, da la impresión de que investigaciones estaría al debe.

Entonces, me gustaría que nos aclarara las diferencias que hay entre los porcentajes de intencionalidad informados y el bajísimo número de detenidos. Le pido que también profundice en eso, en los diez detenidos: Cuáles son las causas para haberlos detenido. ¿Los pillaron con un bidón con bencina? ¿Los pillaron con acelerantes? Entréguenos más antecedentes sobre los diez detenidos. ¿Están en prisión, están en sus casas o están en la calle? Porque lo habitual, en el último tiempo, es que todos estos delincuentes estén en la calle y no en la cárcel.

Tiene la palabra el prefecto inspector.

El señor **FUENTES** (jefe nacional de Delitos Económicos y Medioambiente de la PDI).- Señor Presidente, en primer lugar, el personal desplegado, el personal investigativo, como tal, en el último período fue de 50 funcionarios, trabajando en diferentes lugares.

Como les señalé inicialmente, están los grupos MIP o Modelo de Investigación Preferente, de investigaciones específicas, que están trabajando sobre los incendios en la actualidad. Ellos tienen un apoyo de aproximadamente cinco o seis funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos contra la Salud Pública, Medio Ambiente y Patrimonio Cultural de la Región Metropolitana. Ese es el personal desplegado para realizar las investigaciones. Eso por una parte.

En segundo lugar, una de las diferencias que tenemos cuando hablamos de las causas, o específicamente de la intencionalidad, es que nosotros nos basamos en bases científicas, y necesariamente debemos determinar qué fue intencional.

Hay oportunidades en que, lamentablemente, dado que estos incendios se generan en lugares aislados, es muy difícil determinar la identidad de los responsables. Por lo mismo, no hay cámaras, no hay videos; muchas veces son lugares alejados de donde vive la gente, la población como tal. Entonces, es muy difícil recopilar esa información. La mayor parte de los incendios que se ha logrado investigar con resultados son justamente aquellos un poco más cercanos de donde vive la ciudadanía, donde podemos empadronar, levantar evidencia, buscar algún responsable e identificarlo, dada la misma cooperación de la ciudadanía.

Por otra parte, la cantidad de incendios siempre va a variar, porque muchas veces si alguien provoca un incendio mayor, ese mismo va a generar otro incendio en forma paralela. Entonces, la cantidad de incendios muchas veces no cuadra con aquel donde se inició, pues nacen de un incendio mayor. Y eso es un tema, por eso los números tampoco cuadran. Por eso, reitero

que cuando hablamos de intencionalidad es porque lo confirmamos científicamente, y esa va a ser la diferencia en relación con otras estadísticas que pueda manejar la Conaf, porque no se aplica la misma; es científico, tiene que estar establecido. No podemos decir que es intencional si no tenemos los antecedentes clarísimos, porque en eso se basa la parte científica para determinar dónde estuvo el origen, las causas, y en virtud de eso definir si fue intencional. Eso varía bastante.

Lamentablemente, no tengo las estadísticas, señor Presidente, respecto de las 10 personas detenidas. Son 10 personas detenidas en diferentes investigaciones, no en una sola, pero no tengo los antecedentes. Los voy a recopilar y se los haré llegar a la comisión, a la brevedad. Por lo mismo, no le podría indicar si están detenidos o en libertad, porque no tengo los antecedentes en este momento, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, en verdad, las cifras no cuadran con la realidad.

No quiero que sienta que lo estoy enjuiciando, pero aquí hay un sistema que está mal, en general, en todo sentido, y por eso esta comisión, para que podamos ver cómo mejoramos, desde lo legislativo.

Con todo, aquí hay números que no cuadran, porque usted hace referencia a 1.533 investigaciones, y si consideramos las cifras, que son reales, desde 2020 hasta ahora, son entre 6.000 y 8.000 incendios promedio, en el país, o sea, hablamos de 18.000 a 21.000. Si el 40 por ciento fuera intencional y los cuádramos en 20.000, ya tendríamos 8.000 incendios intencionales, que debieran dar lugar a una investigación. Se trata de un 40 por ciento, o más, de un 60 y hasta un 90 por ciento en nuestra región del Biobío. Entonces, cuando son intencionales los denuncian los propietarios. O sea, si hablamos de 40 por ciento, se trata de 8.000, pero solamente tenemos 1.533 investigaciones.

Ahora, en el proceso de investigación ustedes dirán si es intencional o no, cuando tienen las pruebas, pero si hay una persona que denuncia y entrega antecedentes que arrojan que los incendios a todas luces son intencionales, encuentro que la cantidad de causas que se inician es bastante reducida.

En consecuencia, claramente hay una falencia importante en materia de personal, de recursos humanos, tal como lo vimos con la fiscalía.

Vamos a seguir en esto, pero solo quería dejar establecida esa cuestión. No sé si podrá responder por qué existe esa diferencia tan abismal, porque es así en términos de lo que realmente se investiga y ocurre. Al final, nadie cree que habrá resultados ni que los va a haber, porque, en definitiva, más allá de esas diez personas, que es nada, siguen quemando, siguen incendiando, intencionalmente en las regiones de nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, ha sido bastante completa la exposición del representante de la PDI. Ya hemos escuchado a los representantes de la Conaf, y no es por defender a la gente de la PDI -no me corresponde para nada hacerlo-, pero efectivamente son estándares distintos, así lo entiendo. El estándar de la PDI es más científico, porque requiere

de una prueba técnica, en cambio la Conaf levanta indicios por lo cual el estándar, evidentemente, es más bajo. No tiene por objeto determinar la culpabilidad de un individuo en un proceso. Muchas veces es solo para fines estadísticos. Lo entiendo de esa manera: que son estándares distintos.

Obviamente, a mí me gustaría -como a todos en esta comisión- que tuviéramos un sistema más uniforme, completo y coherente de información entre todos los servicios involucrados en el tema. A quién no le gustaría tenerlo. Pero desde ese punto de vista, me queda claro que el estándar de la PDI es mucho más alto y, por lo tanto, arroja cifras diferentes.

Eso es, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra, prefecto inspector.

El señor **FUENTES** (jefe nacional de Delitos Económicos y Medioambiente de la PDI).- Señor Presidente, en relación con qué tipo de investigaciones realizamos nosotros, es aquella que determine el Ministerio Público. Nosotros no somos los encargados de decidir qué investigaciones hacemos o cuáles no hacemos. Ellos son los encargados de instruirnos qué investigaciones hacemos. El estándar que tenga cada una de ellas va a depender específicamente del Ministerio Público. Eso por un lado.

Por otro lado, actualmente estamos trabajando en lo relativo a la intencionalidad o causas de los incendios. El documento de la Conaf utilizado para determinar las causas es de 1974, pero en la actualidad hay una mesa de trabajo integrada por el Ministerio Público, Carabineros, la PDI y la Corma, en la cual se está tratando de actualizar el sistema nacional de clasificación de causas y origen de incendios forestales. Es decir, se está trabajando en una mesa para poder determinar y clasificar de mejor manera todos los incendios.

Efectivamente, cuando los imputados son conocidos y la denuncia tiene antecedentes, estos quedan establecidos como tales, o sea, la causa de que los incendios no sean establecidos es porque no hay ningún antecedente respecto de posibles responsables del mismo. En función nuestra y de todos nuestros sistemas computacionales, la primera información que uno debe ingresar es si el imputado es conocido o no. Así que, cuando las denuncias son respecto de un nombre, de alguna organización o de algún grupo específico, eso queda estampado en el documento, y, a partir de ello, se trata de establecer responsabilidades mediante los medios de prueba levantados en el lugar.

En cuanto a la parte investigativa -y esa es una de las cosas que complejizan esta investigación-, la PDI actúa cuando el incendio ya ha sido controlado por las entidades correspondientes. Antes de ello, la PDI no puede realizar los peritajes respectivos. Esa es una de las razones por la que cuesta tanto determinar al o a los responsables, porque los incendios demoran en ser controlados y porque la PDI debe esperar para realizar los peritajes respectivos.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, inspector.

Comparto lo que plantea el diputado Ulloa, porque entendemos que, quizá, los estándares que aplican la PDI, la Conaf o el Senapred son muy distintos. Pero, no podemos asumir que los resultados sean fantásticos si solo se tienen diez detenidos, porque existe una sensación de impunidad. Entendemos que aquello no es responsabilidad exclusiva de la Policía de Investigaciones y por eso mencioné a la fiscalía, puesto que, como usted dijo, esta es la que determina cómo, cuándo y a quién se investiga.

Por lo tanto, teniendo eso en consideración, reitero que nos llama poderosamente la atención que haya diez detenidos, considerando la cantidad de incendios que se produjeron.

Por otra parte, señor inspector, le pido que nos haga llegar los antecedentes en relación con estos detenidos, en cuanto a en qué situación se encuentran y en qué regiones o comunas fueron detenidos, para que, como comisión, tengamos esa información.

Agradecemos su exposición, señor inspector.

Para continuar, recibimos al jefe del Departamento de Criminalística de Carabineros de Chile, coronel Roberto Saravia, y a la jefa operativa de la institución, teniente coronel señora Carla Fernández.

Tiene la palabra el señor Saravia.

El señor **SARAVIA** (jefe del Departamento de Criminalística de Carabineros de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, muy buenos días.

Es un gusto saludarlo y también a todos los presentes que se encuentran en forma presencial y telemática.

De acuerdo con la materia que se está analizando, puedo señalar que, como Departamento de Criminalística, tenemos nuestra casa matriz en Santiago, además de 14 secciones regionales, distribuidas a lo largo del país.

Nosotros trabajamos como auxiliares del Ministerio Público, a efectos de investigación científica. Nuestra importancia en el trabajo pericial del sitio del suceso lo realizamos a través del método de evidencia física. Por tanto, no tomamos declaraciones ni trabajamos con videograbaciones o empadronamiento de testigos.

En las 14 secciones regionales contamos con alrededor de cincuenta peritos especializados en el trabajo relacionado con la investigación de los incendios, ya sean estructurales o forestales. En el departamento de Santiago tenemos una oficina creada para tales efectos, que cuenta con dos asesores criminalísticos, que son ingenieros forestales, certificados internacionalmente, para realizar el trabajo de investigación, y cuando se presentan emergencias o se produce alguna catástrofe masiva o un incendio de gran extensión o de larga data en su combate, como los que ocurrieron a principios de año, son destinados a la región que los requiera, para trabajar en conjunto.

Paralelamente, para efectos periciales, tenemos coordinaciones internacionales con Estados Unidos, Portugal, Italia y España. Eso lo pudimos ver este año, cuando vinieron, por las gestiones que realizó nuestra máxima autoridad institucional, peritos desde España e Italia a trabajar a las regiones del Maule, del Biobío y de La Araucanía.

Para efectos de estadísticas, puedo señalar que, dentro de lo que tiene que ver con los incendios forestales y estructurales, durante 2022, el Departamento de Criminalística, con sus secciones regionales, investigó 1.062 incendios, y en lo que llevamos de 2023 hemos investigado 185. De aquellos, solo estructurales, en 2022 tenemos 981 y en 2023, 139; netamente forestales son 81, en 2022 y 52 en lo que va de 2023.

Respecto de la causalidad, podemos clasificar los incendios en accidentales, intencionales y no determinados. En el año 2022, los accidentales se circunscribieron a una cantidad de 170 eventos o hechos; en 2022 fueron 130 intencionales y 762 no determinados. En 2023 fueron 14 accidentales, 6 intencionales y 165 no determinados.

En cuanto a los imputados respecto de aquellos incendios, en 2022 tuvimos 129 detenidos y en lo que va de 2023, 22 detenidos.

Por otra parte, por diferentes motivos, en algunos de los incendios hubo personas que resultaron lesionadas y otras fallecieron, lamentablemente.

Entonces, para efectos de la investigación, en 2022 hubo 160 personas fallecidas en incendios a nivel nacional y 20 en lo que llevamos del año 2023. En 2022 resultaron 64 personas lesionadas, y 14 personas en lo que llevamos de 2023.

Como señalé, nuestro trabajo se enfoca en el método de evidencia física, y es muy importante hacer una distinción en cuanto a que, para efectos de investigación, hay que tener primero un control territorial de la emergencia, con todos los organismos involucrados que participan en estos, como la Conaf, Bomberos y los organismos que también concentra el Senapred, dependiendo de la magnitud de este y, posteriormente, el enfoque en el trabajo territorial del incendio por parte de los organismos investigadores que determine el Ministerio Público.

Ahora, generalmente la Conaf determina la causalidad, pero para efectos de estadística y de investigación, el Ministerio Público se entiende con Carabineros y la Policía de Investigaciones.

Respecto de las diligencias periciales que se puedan hacer desde el punto de vista científico, es necesario hacer presente que hay varios factores exógenos que, a veces, influyen en la investigación para llegar a algún resultado para identificar a alguien; uno, desde la lejanía, como lo mencionaba también nuestro homólogo de la Policía de Investigaciones, puede constatar que no en todos los lugares hay testigos presenciales.

Por otra parte, no en todos los lugares tenemos la posibilidad de contar con elementos probatorios como los circuitos cerrados de televigilancia. No obstante, a veces es posible recoger cierta evidencia que permite encontrar a la persona responsable, más allá de determinar la causa y el punto de origen del incendio y su propagación.

La mayoría de las detenciones se logran por las acciones del personal territorial, que constata la flagrancia. Es decir, como tenemos mayor cobertura a nivel nacional, con personal que trabaja en diferentes medios, sea en vehículos motorizados, vehículos policiales, de infantería, etcétera; a veces, tenemos la posibilidad de llegar prontamente y lograr la detención de estas personas, en el contexto de la flagrancia.

Es importante hacer presente cómo se degrada la evidencia. Generalmente, cuando hay elementos que, de alguna u otra forma, son acelerantes -siendo la mayoría derivados del petróleo-, estos se van degradando y se diluyen en el terreno, luego de las maniobras de extinción del fuego; por tanto, cuando uno levanta muestras y hace análisis químicos, a veces, muchos de ellas suelen tener baja concentración, lo que no permite obtener un muy buen resultado, y esos son elementos totalmente exógenos y ajenos a la voluntad pericial.

Por eso, es fundamental -y lo planteo a modo de sugerencia- tener mayor contacto con satélites, que nos pudiesen aportar información importante respecto de dónde se genera el incendio, el punto de inicio y, paralelamente, cómo se va comportando el fuego en su propagación, porque hay varios agentes que podrían ser determinantes como la temperatura, el viento, la humedad relativa del aire en el entorno y, obviamente, el elemento combustible que existe en el lugar. Sin embargo, reitero, es muy importante mantener una conexión directa con los satélites, para obtener información al más breve plazo, contar con ella y enfocar más rápido dónde levantar la evidencia para los análisis. Esto, porque cuando uno se dispone en un sitio del suceso de grandes dimensiones, en cuánto a hectáreas, el trabajo se tiene que hacer *in situ*; es decir, hay que recorrer y verificar en terreno cómo se manifiesta el

comportamiento del fuego en los árboles, en el suelo, hasta llegar al punto de origen de concentración, con los fenómenos que se observan, para lograr determinarlo y levantar la evidencia de ese lugar. Por tanto, como he indicado, a veces, el paso del tiempo degrada un poco la evidencia y afecta los resultados.

Señor Presidente y distinguida comisión, esto es lo que podemos aportar como Departamento de Criminalística frente al fenómeno de los incendios.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Agradezco su presentación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si mal no escuché, en 2023 hasta la fecha, hay 22 detenidos -y si estoy equivocado, corrijame, por favor-. De esos 22, ¿cuántos fueron detenidos en flagrancia?

El señor **SARAVIA** (jefe del Departamento de Criminalística de Carabineros de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, quedaría al debe con la respuesta exacta, en virtud de que, en la mayoría de los incendios, el trabajo que realiza el departamento, por una parte, es de largo aliento. Por tanto, es este minuto yo no podría tener el número exacto. Tendría que obtenerlo del Ministerio Público.

Permítame quedar en deuda respecto de la información, para ponerla a disposición posteriormente. Sin embargo, con base en nuestro registro, hay 22 detenidos en 2023, como usted muy bien decía, y hubo 129 en 2022.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Coronel Saravia, le pido que nos haga llegar información sobre la situación en que fueron detenidas esas 22 personas, identificando las comunas y, a su vez, en qué situación se encuentran al día de hoy; si están en la cárcel, si están con detención domiciliaria o si están en la calle, disponibles para seguir atentando contra la propiedad pública y privada, como ocurre en muchas ocasiones con estos delincuentes o terroristas.

Le agradeceríamos que hiciera llegar esa información, si lo tiene a bien.

El señor **SARAVIA** (jefe del Departamento de Criminalística de Carabineros de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, por supuesto. Quedo con esa tarea pendiente, respecto de la situación procesal de los detenidos.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB** (vía telemática).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacerle una consulta al invitado.

Se ha planteado que este año hubo una variación en el horario de inicio de los incendios. ¿Tiene información respecto de ese tema en particular?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna) [vía telemática].- Señor Presidente, saludo a todos los presentes en esta sesión.

Usted ha hecho una pregunta que corresponde a un tema no menor, que no solo tiene que ver con esta emergencia, sino también con los datos que se entregan por parte de Carabineros, la PDI y la fiscalía. No contamos con un único administrador de datos, puesto que, por un lado,

el fiscal nacional nos entrega información, Carabineros puede tener otra y la PDI otra, dependiendo de cuál es la entidad a la que es derivada la investigación.

Entonces, por su intermedio, quiero preguntarles a los actores presentes, tanto a las autoridades como a los parlamentarios, con qué nos vamos a quedar para trabajar los temas delictuales. Lo planteo, porque cada institución maneja sus propios datos.

Por tanto, más que ocuparse de la noticia falsa -respecto de la cual el gobierno está preocupado y es importante-, también es relevante saber -respecto de la información, los datos verídicos y oficiales- saber qué institución los maneja y valida, para entendernos, en adelante.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el coronel Roberto Saravia.

El señor **SARAVIA** (jefe del Departamento de Criminalística de Carabineros de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, respecto del horario -consulta del diputado Jorge Rathgeb-, es sumamente importante hacer una distinción.

Primero, tenemos el horario en el que alguien detecta el fuego y, en segundo lugar, algo que no es inmediato, que tiene cierta variabilidad, es el horario en que se efectúa el llamado de emergencia, ya sea a Bomberos o a Carabineros.

Actualmente, no tenemos aquí el dato duro respecto de los horarios de ocurrencia como para señalar efectivamente dónde se concentra más. Sin embargo, esa información podría extraerse de los partes policiales, porque es un antecedente que queda registrado, de acuerdo a los informes policiales.

Respecto de la pregunta de la diputada Joanna Pérez, nosotros podemos dar cuenta e informar los hechos, que son investigados y conocidos por Carabineros, pero paralelamente también está lo que investiga la Policía de Investigaciones. Por tanto, el Ministerio Público recoge la información de ambas policías y debiera tener el ciento por ciento del universo.

Por otra parte, la Conaf tiene una primera determinación de los incendios, pero no del término del proceso de investigación, es decir, si se llega a detenidos, si se logró identificar a imputados o quedó como no determinado, o si quedó con la misma clasificación que dieron la Conaf o el Ministerio Público. Ahí no podría pronunciarme al respecto, pero creo que debiera existir una coordinación entre ellos para tener una cifra única y así todos tengamos los mismos números y no exista variación. En ese entendido debiera ser el Ministerio Público, ya que es el que maneja la realidad de la ocurrencia de los hechos investigados por Carabineros y por la Policía de Investigaciones de Chile.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, coronel.

Compartiendo la inquietud de la diputada Pérez, efectivamente, existe una dispersión de datos estadísticos, ya que no nos cuadran de acuerdo con la información entregada por los invitados que hemos tenido. Sin duda, creo que es un elemento que hay que mejorar y por eso nuestra Secretaría está tomando debida nota para incorporarlo. Dentro de las propuestas que podemos hacer como comisión, debemos considerar este aspecto.

Coronel Roberto Saravia, le agradecemos su disposición y lo dejamos en libertad de acción.

Corresponde recibir en representación de la Corma, al jefe del Departamento de Protección de Bosques, don Ramón Figueroa; a la subgerenta de Comunidad y Bosque Sostenible, señora Natalia Droguett, y al gerente de políticas públicas, don Andrés Meneses.

Aproximadamente, disponemos de una hora. Distribuimos el tiempo en no más de treinta minutos para la intervención o la exposición para dejar un tiempo similar para que las señoras diputadas y los señores diputados puedan hacer consultas.

Tiene la palabra el señor Andrés Meneses.

El señor **MENESES** (gerente de Políticas Públicas de la Corma).- Señor Presidente, hemos traído una presentación dividida en tres partes, que serán expuestas por doña Natalia, don Ramón y por quien habla respectivamente. Se enfoca en tres puntos bastante generales. El primero es el recuento o el impacto que ha tenido la temporada 2022-2023 en términos de incendios forestales. A continuación, vamos a referirnos a cuáles son los incendios y sus causas. También vamos a referirnos a las preparaciones que, desde el sector privado, en particular desde la Corma, se hicieron para anticiparse a los riesgos que se veían venir en la temporada de incendios que acabamos de enfrentar. Finalmente, en función de los aprendizajes obtenidos y levantados durante la última temporada de incendios forestales, tenemos algunas propuestas de mejora a nivel operativo y también legislativo, habida cuenta de que el Ejecutivo ha anunciado el ingreso de un proyecto de ley que se hace cargo de los incendios rurales o forestales.

Sin más preámbulos, señor Presidente, le solicito que pueda darle la palabra a la señora Natalia Droguett.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Natalia Droguett.

La señora **DROGUET** (doña Natalia) [subgerente de Comunidad y Bosque Sostenible de la Corma].- Señor Presidente, cuando hablamos de la temporada pasada de incendios, no podemos dejar de lamentar el fallecimiento de 26 personas, la destrucción de más de dos mil viviendas y la afectación de más de 3.800 pymes.

Podemos situarnos en la última semana de enero y reflexionar. Había una alerta preventiva por un pronóstico climático poco alentador con temperaturas extremas, bajo porcentaje de humedad relativa y altas velocidades del viento. Entonces, ¿qué hicimos como sector privado ante esta alerta preventiva? Alertar a la autoridad central y regional: la Conaf, el Senapred y delegaciones; paralizar las faenas para disponer de brigadas y maquinarias adicionales, ya que se venía un período bastante rudo, y activar alertas territoriales y la red de prevención comunitaria para alertar a los vecinos.

Si bien esta temporada no fue la de mayor ocurrencia, sí fue la de mayor superficie dañada - como vemos con la línea roja del gráfico-. Pasamos de temporadas que se quemaban 60.000 hectáreas en promedio a más de 400.000 hectáreas quemadas. En el gráfico, está destacado el mes de febrero porque generalmente se queman más hectáreas. Todos los recursos se vieron superados. En 44 días, debieron de ser combatidos más de doscientos incendios diarios. Entonces, todos los recursos disponibles se vieron superados.

Por parte del Estado, entre el 3 y 4 de febrero, ¿qué acciones se toman en las regiones más críticas, que eran Biobío, Ñuble y La Araucanía? Se decreta estado de excepción por catástrofe. En 24 horas, bajamos de 97 a 40 incendios. Visto por semana, teníamos 552 incendios -los siete días anteriores a esta fecha- y posteriormente 261 incendios.

Lamentablemente, estos episodios causaron el 88 por ciento del daño antes de que se decretara el estado de catástrofe y el 12 por ciento restante fue posterior a esta fecha.

Por lo tanto, dado que estos eventos son previsible porque había una alerta climática, proponemos y necesitamos un patrullaje climático preventivo.

Si vemos las causas generales disponibles en el Sidco, el 37 por ciento corresponde a incendios intencionales; 16 por ciento a causa desconocida, y el 47 por ciento, que agrupa distintas causas, negligentes, debido al tránsito de personas, actividades recreativas, etcétera. Finalmente, solo dos incendios fueron naturales en esta temporada.

Si descontamos los incendios por causa no conocida, vamos a tener una intencionalidad en la macrozona de 46 por ciento. En Biobío y La Araucanía, esto sobrepasa la cifra y llega al 66 por ciento. Sin embargo, si hacemos zoom, en algunas comunas, superamos el 70 por ciento y, en La Araucanía, llegamos al 90 por ciento de intencionalidad en algunas comunas.

Señor Presidente, le pido que ofrezca el uso de la palabra al señor Ramón Figueroa.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Figueroa.

El señor **FIGUEROA** (jefe del Departamento de Protección de Bosques de la Corma).- Señor Presidente, eso es importante porque, de repente, los números a nivel nacional no reflejan la realidad local, como, por ejemplo, en las regiones de Biobío y La Araucanía. Esta es la información oficial del Sidco de la Conaf y no de la Corma. Todo el sistema de información de fichas de incendios se aglutina en este sistema nacional desde hace veinte años. Tenemos comunas en las regiones del Biobío y de La Araucanía que llegan a 70, 80 y 90 por ciento de intencionalidad. El incendio intencional es el que se planifica para generarse. Básicamente, la persona ve las noticias igual que el resto y dice “en este día voy a hacer un incendio”. Para que tengan un dato concreto, estamos hablando de que del total de incendios en las regiones del Biobío y de La Araucanía, aproximadamente el 20 por ciento son multifocos, es decir, incendios netamente intencionales. No hay nada de negligente en eso. Como podemos ver en la gráfica, son cámaras robot para la detección de incendios. Ahí vemos el inicio de los incendios. En la imagen superior aparece el incendio ocurrido en febrero pasado en San Fabián de Alico, Región de Ñuble. Eso no tiene nada de incendio generado de manera negligente o por algún descuido o alguna fogata. En la parte inferior se puede apreciar el incendio ocurrido en el sector de Tomé. Son lo mismo. Se trata de incendios separados por algunos cientos de metros que parten en el mismo momento.

En el gráfico de la izquierda de la imagen se puede ver claramente cómo ha ido aumentando la superficie afectada producto de los incendios intencionales. La gente se prepara para generar incendios viendo las peores condiciones climáticas del calendario y donde tengan altas posibilidades de transformarse en grandes incendios.

En los incendios multifocos, cuando se llega con las brigadas y los medios aéreos, uno se da cuenta de que son varios focos. Este año se rompió el récord en Lebu, por cuanto hubo un incendio con 25 focos al inicio y debió ser combatido durante dos a tres días. Cuando las brigadas se están destinando al primer foco, los otros ya han ido progresando y creciendo. Son altamente peligrosos, sobre todo en condiciones meteorológicas excepcionales.

Como mencionó la señora Natalia Droguett, esta temporada tuvimos condiciones locales de 70-40-10; sin embargo, siempre estábamos acostumbrados al 30-30-30, es decir, 30 kilómetros por hora de velocidad del viento, 30 grados Celsius de temperatura y 30 por ciento de humedad relativa del aire. Esta temporada tuvimos en algunos lugares, como, por ejemplo, en el sector seco de Ñuble, alcanzamos 70 kilómetros por hora de viento, 40 grados Celsius de temperatura y menos de 10 por ciento de humedad relativa del aire. Eso implica que están las condiciones perfectas para que el incendio se propague de una manera muchísimo más agresiva.

Actualmente, se están estudiando los incendios nuestros en Australia. El instituto Csiro, que lleva más de cien años estudiando los incendios forestales y cuenta con 5.000 profesionales, está determinando que los incendios generados durante esta temporada en Chile corrieron tres veces más rápido que los ocurridos en la Región del Maule en 2017 y aumentaron cinco veces su perímetro en la misma unidad de tiempo. Eso hace que esos incendios sean prácticamente imposibles de combatir con los medios normales de que dispone no solo Chile, sino también cualquier otro país en el mundo.

También hay que tener presente los incendios negligentes. Uno tiende a acostumbrarse y a tolerar los incendios generados por el tendido eléctrico, los paraderos, los hornos carboneros, las quemas agrícolas y los microbasurales, pero la verdad es que son tan o más agresivos que los otros. De partida, son un delito como cualquier otro incendio. El hecho de que no haya habido dolo en su generación no implica que no haya responsabilidad legal. En otros países esos incendios son penalizados y la gente cumple condena en la cárcel. Lamentablemente, esos incendios han aumentado en 15 por ciento en la macrozona y probablemente sean los que generaron más pérdidas durante esta temporada; de hecho, los incendios eléctricos causaron más del 50 por ciento del daño en algunas zonas del país.

Por lo tanto, hay que tener presente no solo el tema de la intencionalidad, a la cual hay que abocarse muy bien, sino también al de la negligencia.

Esto que está pasando en Chile, de tener de 6.000 a 8.000 incendios y que en un 99,7 por ciento sean generados por el hombre, no es normal en ninguna parte del mundo. Solo es normal en Chile. En otras partes del mundo los incendios son originados por rayos, tormentas eléctricas, condiciones meteorológicas, algo de negligencia, pero no por lo que hoy pasa en el país.

Esta es la herramienta que debemos tomar para detener los incendios. Debemos trabajar mucho y muy fuerte desde varios puntos de vista sobre la ocurrencia de los incendios, porque, finalmente, mirar otras cosas, como el combate, es minimizar las pérdidas y los daños. O sea, en Chile tenemos el peor de los casos: primero, un cambio climático, que va haciendo que los combustibles se calienten cada vez más y así progresen más rápidamente los incendios, cosa que no pasaba hace 20 o 30 años, y, segundo, la alta ocurrencia de incendios negligentes e intencionales generados por las personas.

¿Qué hacemos como Corma? Primero, quiero mostrarles un cuadro muy simple y que refleja una cosa muy básica.

En el incendio hay dos etapas: por una parte, la ocurrencia, o sea, la ignición o generación de la llama, y, por otra, el daño o la propagación, es decir, cuando el incendio avanza y va quemando todo lo que encuentra a su paso, por un tema físico-químico.

De acuerdo con lo que nos enseñaron en el colegio y la universidad, y tal como se aprecia en la imagen, el incendio está representado por un triángulo de fuego, a cuyo alrededor están presentes el 20 por ciento de oxígeno de la atmósfera, que, lamentablemente, no podemos cambiar; el calor, que sí podemos afectar, porque es la fuente de ignición que genera el incendio y que en el 99,7 por ciento es generado por las personas, y, finalmente, el combustible. Si no existe combustible disponible para arder, lo que primero se prende en un incendio es el denominado combustible fino y muerto, como acículas, pedazos de pequeñas ramas secas, etcétera. Eso es lo que acompaña la ignición. Si uno coloca algo que se prenda, pero no hay combustible fino y muerto en el suelo o este no tiene la humedad que se necesita para generar una ignición, no se provocará la ignición del incendio.

Por otra parte, la segunda etapa es cuando en el incendio se generó la llama y se está quemando algo. Por lo tanto, lo que quiero decir es que los árboles no se prenden con la primera llamita, sino después de que se prendió la llamita, se prendieron el sotobosque y los arbustos, luego el fuego llega a la copa de los árboles y todo se empieza a quemar. No es lo primero que se quema.

Cuando hablamos de daño y propagación, también nos estamos refiriendo a un triángulo de fuego que tiene que ver con la pendiente y con las condiciones meteorológicas. Lamentablemente, cuando se producen olas de calor, es decir, las condiciones 70-40-10, o cuando debido al cambio climático, que empieza a hacer los veranos cada vez más secos y calientes, lo que genera una sequía que hasta ahora llevaba 15 años, junto con el combustible, eso produce un estrés del combustible, como pastizales, bosques nativos, plantaciones y bosquetes, o sea, todo lo que pueda arder y contenga carbono, y finalmente la propagación del incendio.

Viendo nuevamente la gráfica del triángulo del daño y la propagación, si no tenemos un combustible disponible para arder, evidentemente no habrá incendio. ¿Qué sería un combustible disponible para arder? Por ejemplo, un bosque limpio, un bosque que no tenga combustibles en el suelo, un bosque que tenga ramas altas y un bosque donde los árboles estén más o menos separados. Ese es un bosque en el cual el incendio no progresará, o, si lo hace, será en forma más lenta.

Por lo tanto -veamos la lámina del lado derecho-, ¿cuáles son nuestras palancas? Nuestras láminas para ver los incendios son solo tres.

Primero, hay que gestionar la ocurrencia, que es algo superpotente. O sea, si no tenemos ocurrencia o esta baja a la mitad en Chile, tenemos una parte de la batalla ganada.

Segundo, el combustible es la mirada a futuro. En ese sentido, todo lo que está haciendo la Comunidad Económica Europea o Europa antes de que esta fuera creada está enfocado en dos palancas: uno, el manejo de los combustibles, y, lo otro, la prevención y la generación de comunidades resilientes y activas al mundo de los incendios. No debemos generar comunidades que sean víctimas, sino que sean actores relevantes en la prevención, la educación de los incendios y el mejoramiento de su entorno, junto con *stakeholders*, que pueden ser autoridades públicas, la Conaf, empresas forestales, empresas eléctricas, etcétera.

La tercera palanca es el combate a los incendios. Pero, lamentablemente, el combate es una medida que solo permite minimizar las pérdidas, pero no previene los incendios. Es lo más caro y no asegura el éxito.

Actualmente, hay dos corrientes en el mundo: por una parte, la europea, que está muy concentrada en generar comunidades resilientes a los incendios y muy activas en la prevención y el combate de los incendios, además de bosques que se autoprotejan o que sean resistentes al fuego. Y, por otra, la corriente americana, que sigue atrapada en el combate y en poner cada vez más recursos y tener aeronaves más grandes. El sector público-privado de Chile invierte 230 millones de dólares en prevención y combate de incendios, pero solo el estado de California, Estados Unidos, invierte 2.700 millones de dólares al año; sin embargo, en dicho estado se queman igual y peor que nosotros, porque tienen su foco puesto en el combate, que no solucionada nada.

¿Qué hacemos como Corma desde el punto de vista de la prevención? Primero, hay que hacer prevención todos los días del año. Como sector privado, después de 2017 aprendimos que la

prevención no se puede hacer justo cuando viene el calor o empiece la temporada de incendios, sino que es necesario hacerla todo el año y de manera continua. Nosotros hacemos más de mil talleres a escuelas al año y más de 750 operativos sociales puerta a puerta en sectores vecinos de ocurrencia. Además, tenemos 464 actividades de embajadores de la prevención. Es decir, a nuestros trabajadores forestales que viven en los mismos sectores donde se producen los incendios y son parte de las comunidades los convertimos en actores de la prevención y hacemos indagaciones de aproximadamente 1.500 incendios en cada temporada.

Obviamente, no somos la autoridad legal para hacer investigaciones, sin embargo hacemos indagaciones para verificar que la causa que puso el jefe de brigada cuando llegó al incendio, mediante esta lista de chequeo que ocupan las empresas de la Corporación Chilena de la Madera y la Conaf, que es un estándar, esté de acuerdo con la causa que nosotros indicamos al principio. Después la indagamos y revisamos para que con un trabajo de campo, mediante expertos, efectivamente sea esa la causa o no. Estamos hablando de 1.500 indagaciones solo por temporada. O sea, como empresa del sector privado, de los 6.000 o 7.000 incendios de Chile, estamos en el combate en 3.200 o 3.300 incendios; vale decir, el 50 por ciento de los incendios que tenemos los indagamos como sector privado.

Queremos saber si lo que pusimos en nuestras fichas, cuando el jefe de brigada llegó, corresponde a si los indicios que señala son por un incendio por tránsito de personas, por fogatas o por una causa asociada a temas intencionales.

Otro tema importante de la prevención es la red de prevención comunitaria. Este modelo es una adaptación del modelo americano que se llama Firewise, que partió en los años setenta en California producto de los incendios de interfaz, donde había muchos incendios que eran generados en la zona de interfaz, a veces por las propias comunidades, y los principales afectados eran las comunidades a las que se les terminaban quemando las casas.

Eso se implementó en el verano de 2017. Ya llevamos seis o siete años con este modelo. Este modelo es propio y comunitario, en que participan las empresas forestales, las autoridades locales y los municipios. Además, se invita a las empresas eléctricas, a la Conaf y al Senapred. Está presente en 6 regiones, 15 provincias, en 83 comunas y en la macrozona forestal. Son 366 comités formados y confirmados. Para esta temporada se ha aumentado en 50 comités más. Esto es el trabajo comunitario directo, preocupado y ocupado de los incendios. La mitad de estos comités, en zonas de alta ocurrencia de incendios, en las últimas temporadas no han tenido ningún incendio.

¿Cuál es su trabajo? Muy fácil. Ellos generan un plan de trabajo en que convocan a todos los *stakeholder*. Tienen un 43 por ciento de acciones preventivas. Las medidas generadas para esta temporada son 5.200 dentro de todos esos comités. Años atrás, cuando partieron, tenían alrededor de 11.000 acciones.

Por otra parte, se distribuyen en tres aspectos.

Primero, acciones preventivas, vale decir, la limpieza del entorno. Le piden a la empresa que corte los árboles; a la empresa eléctrica, que baje los cables; al municipio, que habilite las calles y sacar los microbasurales de las zonas de interfaz.

Segundo, tenemos acciones de educación y prevención. Ellos mismos salen a hacer prevención a otras comunidades dentro de su entorno, reparten folletos, hacen capacitación, etcétera. Son una comunidad empoderada.

Tercero, hacen una reacción coordinada. Ellos participan en los niveles de alerta que decreta la Corma, levantan bandera amarilla cuando hay condiciones meteorológicas propicias para los incendios, hacen patrullajes locales y combaten.

De esos comités, 45 tienen brigadas comunitarias capacitadas y equipadas. En la imagen de la diapositiva están haciendo una labor de limpieza, no están combatiendo, sino ejercitándose. Es la comunidad preparada, empoderada y protegida en su entorno. Avisan también de la ocurrencia de incendios, tienen contacto directo con las centrales de incendio de las empresas de la Corma y básicamente toman el tema por el arte y dicen no me quiero quemar, pero tengo que ser parte de la solución, no solo del problema.

Las campañas de prevención de la Corma llevan más de 25 años. Al principio, partieron como todas las campañas con avisos carreteros y en los diarios, pero esto ha ido migrando. Hoy, la campaña es cien por ciento comunitaria. Se mueve desde la Región del Maule hasta Los Lagos a través radios locales. Hay *jingles* y ciertos *tips* que se pasan, en que participan los mismos vecinos de la labor de prevención; participan los alcaldes, los bomberos y los brigadistas, y se dan mensajes de prevención en temporadas de ocurrencia. Paralelamente, tenemos campañas en redes sociales, porque todo funciona por redes sociales. Se hacen campañas a través de *Tik Tok*, se pasan mensajes, consejos y hablan brigadistas, gente de los municipios y gente de la propia comunidad. Eso es bien valorado porque son mensajes reales, no son actores. Son las mismas personas de las comunidades las que salen hablando sobre estos temas de incendios y de la red de prevención comunitaria, lo que tiene mucho valor, porque es gente local que se conoce entre ellos.

En la gestión del combustible, que es un tema bastante importante, tratamos de hacer una prevención de combustible quirúrgica; vale decir, en el caso de los incendios grandes, pasan los años, pero los incendios suceden siempre en los mismos lugares. Parten más o menos en los mismos lugares y tienden a terminar en los mismos lugares. Por lo tanto, hay determinados lugares del territorio en los que es bastante factible poder contener y controlar los incendios, porque el incendio es más débil en esos lugares, ya sea por un tema de combustible o de topografía. Esto se ve a través de las simulaciones de incendios.

Por lo tanto, desde 2017, hemos generado redes estructurales de protección en el territorio, cuyo objetivo final es el avance del fuego en los sectores que hay patrimonio con las empresas. También hemos convocado a vecinos, que no son parte de las empresas forestales o de la Corma, tenemos 180 asociados para generar estructuras que conversen con las que nosotros generamos y así un incendio no se pase para el norte, porque hay una empresa con un bosque muy limpio, y al lado un bosque, que corresponde a otro propietario, por el cual el incendio pase.

Otro tema son los cinturones de prevención en comunidades aledañas a los predios forestales, como fajas libres de combustibles. En la imagen inferior pueden apreciar un sector que tiene una faja corta de combustible. La faja corta de combustibles son los arbolitos que se ven más raleados. Ese es un bosque que está limpio a nivel de suelo, los árboles están separados, podados y con una copa muy pequeña. Por lo tanto, ese bosque no genera continuidad vertical ni horizontal de combustible. Podría venir un incendio grande, desde el lado derecho hacia el izquierdo, pero que al llegar a ese punto, el incendio va a parar, va a bajar de ser un incendio de copa y se va a transformar en un incendio de suelo, por lo que será muy fácil de combatir y de controlar. Ese es el tipo de estructura que estamos generando.

A la fecha, llevamos más de 20.000 kilómetros de cortafuegos. Todos los años hay que ir manteniendo los mismos cortafuegos y creando nuevos. Además, tenemos 9.800 kilómetros de faja corta de combustible y estamos enfocados en trabajar en los sectores aledaños a la

faja eléctrica que también conecta con esta misma estructura de faja corta de combustible. De esa forma, independiente de que el día de mañana haya una caída de cable, por la razón que sea, dicha faja hará que sea mucho más fácil combatir un incendio desde el punto de vista eléctrico.

Desde el punto de vista de los recursos de la Corma, tenemos 64 recursos aéreos, 7 aviones de coordinación y 56 aeronaves. Tenemos hartos aviones de coordinación, porque hay una normativa legal, el DAN 137, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que establece que sobre cuatro aeronaves en vuelo en un incendio tenemos que tener un avión que coordine. Además del tema legal, el avión de coordinación genera múltiples efectos. Primero, es un avión de patrullaje a nivel de alertas de incendio. Sale a volar y puede detectar un incendio antes de que lo detecten las propias torres de detección. Segundo, es un avión que coordina el combate aéreo aire-aire y aire-tierra, lo que conlleva un tema muy importante desde el punto de vista de la efectividad del combate. Es como un director de orquesta que está en el aire. Con director, la orquesta toca bien; sin director, la orquesta desafina, aparte de los riesgos de accidentabilidad.

Tenemos 30 pistas, la gran mayoría privadas, que hemos ido construyendo en los últimos 20 años para densificar mayor cantidad de pistas. Estas pistas las disponemos a la Conaf para los incendios. Ustedes saben que los incendios son un enemigo en común, así es que, todo lo que sea colaboración y apoyo va con un objetivo común, que es una lección aprendida desde 2017.

Tenemos 5 centrales de incendio y 240 torres de detección. De las 265 torres que hay en Chile, 240 son privadas. Hoy han ido mutando las torres de detección en base a torreros a cámaras robot con inteligencia artificial, tecnología alemana y sudafricana, que nos permiten ver a 25 kilómetros de día y de noche. Es importante saber que el incendio lo muestran en vivo. O sea, uno está viendo la evolución del foco del incendio. Puede ajustar los recursos despachados. En el fondo, es CNN para ese foco. Hemos ido reemplazando todas las torres con torreros por estas cámaras con tecnología. Estas cámaras trabajan en sí mismas, porque son con inteligencia artificial. Por ejemplo, cuando una cámara va girando, la de atrás le está cuidando la espalda y está viendo su entorno también. Eso también es un tema potente, porque nos permite visibilizar los focos de incendio y detectarlos más rápido en la macrozona forestal, desde El Maule hasta la Región de Los Lagos. Obviamente, en las zonas de mayor ocurrencia hay mayor densidad de estas torres. Este año hemos incorporado 30 torres más, con cámara robot. Ese tema es bastante importante.

En lo que respecta a brigadistas, tenemos 3.320, de los cuales 600 son nocturnos. Cuando me refiero a brigadas nocturnas, son las que están implementadas, capacitadas y combaten de noche. Salen a trabajar en la noche. No son brigadas de día que las dejen en la noche para combatir los incendios. Esa es una tremenda lección aprendida en 2017, por cuanto los incendios de noche hay que combatirlos de noche, si no son un tremendo problema para el día siguiente. Los incendios que se generan en el día, una excelente oportunidad para poderlos contener es en la noche, por cuanto baja la temperatura, baja el viento y aumenta la humedad relativa.

El 30 por ciento de los incendios que combatimos, como Corma, son de noche. O sea, parten en la noche o vienen del día a la noche. Es un tema superimportante que, como país, tengamos esa política, porque hartos menos dolores de cabeza tendríamos si tuviéramos una política de combatir de noche y no solamente terrestre. En algunas oportunidades hemos tratado de hacer combate nocturno trayendo grandes aeronaves a Chile, como se hace en California desde hace cinco o seis años, o como se hace en Australia, Canadá y se está haciendo actualmente

en Europa. Pero, no hemos podido hacerlo, a pesar de que hay una legislación. Hemos tenido conversaciones con el nuevo director de la DGAC para poder hacerlo, porque creemos que es una tremenda oportunidad para Chile combatir los incendios, sobre todo los grandes y de noche, no solo con gente, sino también con recursos aéreos.

Las brigadas terrestres son 357. Es importante señalar que casi todas son con carros bomba privados, vale decir, con carros bomba con agua. A los incendios que van brigadas sin agua, la verdad es que no los apagan. Lo importante es que el incendio no se apaga con echarle tierra, sino cuando se elimina la fuente de ignición. Las brigadas en Chile debieran ser con agua en su gran mayoría, porque sin ese vital elemento, como generalmente se combate en el sector más al norte de Chile, la verdad que... Lo otro es que nos pasamos muchos días tratando de liquidar el incendio, teniendo muchos recursos cautivos, que ya debiera dejarlo para pensar en el incendio siguiente y tener los recursos frescos.

Asimismo, tenemos 33 brigadas mecanizadas. Y aquí hay un tema importante, por cuanto hemos prácticamente duplicado la inversión en prevención y combate de incendios. Hasta el año pasado, fueron 108 millones de dólares y este año llegaremos, probablemente, a 125 o 130 millones de dólares. Pero, ¿en qué hemos crecido fuertemente en el último año? En la prevención. Son brigadistas con máquinas *skidder* y *bulldozer* que hacen línea en los incendios y combaten el fuego en forma directa. Un *skidder* equivale a 36 brigadistas en términos de rendimiento. Por lo tanto, según la topografía en que pueden trabajar, son muy bienvenidos en los sectores, y los tenemos en doble turno, pues combatimos de día y de noche con diferente dotación de equipos mecanizados.

Lo otro que me olvidé decir es que cuando las brigadas son exclusivamente en la noche y están posicionadas en el territorio y no salen del campamento, porque estaban durmiendo, los tiempos de respuesta son totalmente distintos.

Hasta el año pasado, invertimos 13 millones de dólares en modificación del combustible y en prevención social. Este año vamos a llegar, probablemente, a 25 millones de dólares. Ese el futuro: modificar los bosques, no porque los bosques sean malos, sino porque los bosques de hace 30 años obedecían a una climatología distinta. Los bosques y la vegetación actual son mucho más agresivos debido a las nuevas condiciones meteorológicas.

Otro tema importante es la existencia de 1.930 personas de prevención activa. Cuando tenemos una alerta y sé que va a venir algo, no me puedo quedar esperando. Hay que tomar acciones decididas y operativas. Esto es lo mismo que en la guerra: tenemos que salir a desplegar patrulleros, vigilantes, gente para bajar la ocurrencia de incendios y patrullar. Son alrededor de 600 mil kilómetros que patrullamos cada temporada para tratar de que no nos prendan incendios, y ese es un tema superimportante.

Hoy la información meteorológica es espectacular. Con 15 días o una semana de antelación sabemos la temperatura y la humedad relativa que habrá. El viento todavía es más errático, pues solo se puede confirmar los últimos días. Pero, si sabemos que vamos a tener una condición 70, 40, 10, no solo hay que declararlo, sino que hay que hacer algo. Lo que Natalia mostraba es que hicimos cosas, pero tenemos que hacer que todo el país las haga, porque nosotros somos una parte de la solución del problema. Como dije, aparte de los brigadistas, son 1.930 personas. En el fondo, paramos a las empresas y salimos a patrullar, a vigilar, a aumentar nuestra densidad de puntos de detección para no encontramos con un incendio por la espalda.

De manera que los recursos adicionales son superimportantes. Paramos todas nuestras faenas forestales antes de febrero y sacamos 250 maquinarias pesadas a combatir y 2.000

brigadistas silvícolas a liquidar y combatir incendios. O sea, nuestra fuerza de 3.000, más los vigilantes y patrulleros que sumaban 5.000, nos fuimos 7.000 personas, y, probablemente, haya que sacar más. Pero hay que hacerlo siempre antes de que ocurra la emergencia, con una estrategia, con procedimientos de trabajo, etcétera.

Ahora bien, durante la emergencia tuvimos coordinación, pues se formó un comité técnico entre la Corma y la Conaf, tanto a nivel nacional como a nivel regional, para la coordinación de recursos aéreos y terrestres. Les traspasamos 30 máquinas pesadas gratis a las diferentes regionales de la Conaf, para que ellos las administraran con los alcaldes y así nosotros nos concentramos en apagar los incendios. Se conformaron puestos de comando unificados en los grandes incendios. Cuando hubo puestos de comando unificados, la verdad es que es mucho más fácil coordinarse y tener objetivos comunes en el combate de la emergencia. Esto no es nuevo, puesto que ya en 2017 se quemaron 520 mil hectáreas y salió un documento, al final del gobierno de la Presidenta Bachelet, con una serie de sugerencias y líneas de trabajo. Una fue fortalecer la estrategia del combate, que tiene que ver con el reforzamiento de los recursos, con el combate nocturno del sector público-privado, y otra serie de cosas. Después había un punto que era cooperación público-privada, entre todos, cómo enfrentamos la emergencia. Diría que es en lo que más hemos avanzado, puesto que desde 2017 generamos una mesa de trabajo Corma-Conaf y tenemos diferentes protocolos de actuación. Ahora, estamos partiendo con la mesa de trabajo de la temporada pasada.

En cuanto a la persecución penal, hemos tenido visitas, reuniones con las diferentes fiscalías regionales. De partida, hace poco la Fiscalía Nacional vino a las centrales de incendios en Concepción y le mostramos la tecnología y cómo trabajamos. También tenemos sistemas de detección satelital de incendios, que también es un complemento. Entonces, les mostramos hartas herramientas que tenemos para que ellos se hicieran una imagen y en qué cosas podemos aportar en este tema de la parte penal.

Finalmente, ¿cómo enfrentamos el futuro?

Primero, la prevención. No podemos acostumbrarnos a tener 7.000 incendios, provocados por las personas. Eso es una absoluta vergüenza y tenemos que ver cómo lo bajamos. No podemos tener eso.

Segundo, alertas operativas, movilización con acciones concretas. Si sabemos que vamos a tener ciertas condiciones meteorológicas, debemos activar patrullajes preventivos público-privados, reforzamiento de mecanismos de detección- despacho. O sea, no podemos hacer detección-despacho y combate pensando en un día normal, porque ese mismo incendio va a correr cinco veces más rápido que lo que corre en una época normal del verano. Entonces, tenemos que hacer despacho distinto, aplicar estrategias de combate distinto, tiene que haber mayor coordinación y mayor contundencia.

Por último, debemos tener protocolos claros y efectivos. Esto no es un tema voluntad. Tenemos que saber claramente en esos días cuántas aeronaves van a despachar los recursos. Y un tema superimportante es que esto no pasa en todo Chile al mismo tiempo. Por lo tanto, uno tiene que hacer corrimiento y concentrar recursos en los sectores que serán más dañados.

El tema de los bosques con futuro lo dejo para el final. Estos son bosques autoprotectidos, resilientes, resistentes, donde se puede retardar la propagación del fuego, que se adapte al cambio climático y que esté integrado en las comunidades. Este es un tema superbásico. Los europeos recién lo están llevando a la palestra. Pero nosotros, por ejemplo, tenemos un bosque en la zona de Collipulli –zona complicada-, que cuando se quema, solamente lo hace

abajo, porque no tiene nada arriba que se pueda quemar. No tiene arbustos, no tiene nada, se queman las acículas, se queman las hojas. En este tipo de bosque ¿hay incendios? Sí, hay incendios. ¿Son fáciles de combatir? Sí, son fáciles de combatir. ¿Tienen manejo intensivo? Sí. ¿Se mueren los árboles? No. ¿Se transforman en megaincendios? No tienen ninguna posibilidad, porque no se van a coronar esos incendios, aunque las condiciones meteorológicas sean horribles. Hacia eso tenemos que aplicar.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Andrés Meneses.

El señor **MENESES** (gerente de Políticas Públicas de la Corma).- Señor Presidente, hasta ahora hemos estado hablando acerca de las emergencias que suponen los incendios como tales y sobre cuáles son los medios desplegados por las empresas para controlarlos y extinguirlos. Sin embargo, no debemos olvidar que, tras haber apagado o extinguido un incendio forestal, persiste una emergencia que tiene una triple dimensión: ambiental, social y productiva.

¿Por qué persiste una emergencia ambiental? Porque -ya lo esbozaba en su presentación el representante de la Policía de Investigaciones- el peor daño ambiental que se le puede hacer a un suelo, especialmente si es de aptitud preferentemente forestal, es despojarlo de cobertura vegetal, ya que un suelo expuesto y desnudo queda a expensas de la erosión, de la remoción en masa, de los aluviones y, eventualmente, del bloqueo de cuencas, muchas de las cuales son abastecedoras de agua, incluso para consumo humano.

Por lo tanto, después de haber apagado un incendio, urge atacar esa emergencia ambiental, que es más bien una especie de terremoto o tsunami silencioso.

Asimismo, subsiste una emergencia social, que es esa carencia de actividad productiva, a consecuencia de la pérdida del patrimonio forestal, que afecta fundamentalmente a los pequeños propietarios forestales y que provoca que los incentivos para permanecer en el territorio vayan disminuyendo cada vez más.

Como muchas veces hemos conversado con algunos de ustedes, un incendio forestal que afecta a un pequeño propietario forestal, lo hace tanto por el lado económico como por el lado normativo, puesto que, por una parte, no cuenta con los recursos suficientes para recuperar su bosque y, por otra, se ve enfrentado a una legislación que lo obliga a reforestar, puesto que el incendio no cambia el uso del suelo porque, aunque esté quemado, sigue siendo un bosque.

En consecuencia, ese pequeño propietario forestal se ve aprisionado por la carencia de recursos económicos para recuperar su bosque y por una legislación que lo obliga a reforestar. Por consiguiente, ¿qué alternativa le queda a ese pequeño propietario forestal? Venderle al vecino más grande, con lo cual estamos generando mayor concentración, y eso es algo que nadie quiere.

Finalmente, tenemos una dimensión productiva de la emergencia. Antes de esta temporada de incendios forestales estábamos enfrentando una situación crítica en materia de abastecimiento de madera para las pymes y esta circunstancia -la de los incendios forestales que enfrentamos durante esta temporada- agrega una carga todavía mayor a los pequeños aserraderos forestales que, al quedarse sin materia prima para producir, van a verse enfrentados a la obligación o a la necesidad de tener que cerrar.

Estamos hablando de pequeños aserraderos, pertenecientes a pymes forestales, que tienen perfectamente la capacidad para producir, incluso, madera estructural apta para la construcción. Atendido el déficit de vivienda, que todos conocemos que existe en Chile, si ustedes hacen la cuenta, si pudiéramos proveer aunque fuera el 20 por ciento de la madera estructural necesaria para construir esas casas que están faltando, ganaríamos en la descarbonización de la construcción y ganaríamos en la rapidez de la construcción, con todo lo que eso supone, para el cumplimiento de los plazos comprometidos, tanto por las constructoras como por la autoridad que está subvencionando esa construcción.

En materia de diagnóstico, es evidente que, porcentajes más porcentajes menos, nosotros observamos una intencionalidad que alcanza aproximadamente al 66 por ciento entre las regiones del Biobío y de La Araucanía.

Respecto de las acciones legales iniciadas por empresas asociadas a Corma, los números indican que al 20 de abril de este año las empresas socias de Corma habían interpuesto 728 denuncias y 39 querellas en 75 comunas y en 20 comunas, respectivamente, respecto de las cuales todavía no tenemos ningún detenido, lo cual -y aquí quiero hacer una puntualización- no significa que, de acuerdo con la información que nos pueda proporcionar Carabineros, la PDI o el Ministerio Público, no existan hoy detenidos o personas que estén privadas de libertad por hechos asociados a incendios rurales o forestales. Los puede haber todavía, pero estamos informando de los antecedentes que maneja Corma y sus empresas asociadas.

En materia de propuestas legislativas, dada la proximidad del ingreso al Parlamento de un proyecto sobre incendios rurales, anunciado por el Ejecutivo, creemos que, en general, antes de entrar a los cuatro puntos que aparecen desplegados en la lámina, un aspecto importante y central de una ley de incendios correctamente construida debe ser, justamente, el establecimiento de normas silvícolas que, como decía el señor Ramón Figueroa en su exposición, tiendan a gestionar el combustible, de manera que aquellos incendios que, aun cuando se produzcan, no lleguen a propagarse o a coronarse y transformarse en magaincendios. Es decir, en cuanto al manejo silvícola, hay que trabajar desde lo preventivo.

Sin embargo, creemos que para que una ley de incendios forestales cumpla con su objetivo es necesario que se haga cargo de otros dos aspectos fundamentales. El primero es la seguridad. Usted no puede ejecutar esa norma silvícola, que pueda recomendar una ley, si no puede entrar al predio porque está tomado, porque, en esas circunstancias, malamente podría ejecutar o efectuar esas prácticas silvícolas.

Por lo mismo, recogiendo un aspecto largamente analizado durante esta presentación, ante el hecho de que los números indican que el 88 por ciento de los daños producidos durante la última temporada de incendios forestales se generaron antes de la declaración de estado de excepción, pareciera que la solución más adecuada, en la cual pensamos cuando el señor Figueroa habla de los bosques del futuro, es prevenir el incendio.

Pensamos que el mejor incendio es el que no se produce, porque cuando combatimos un incendio, gastamos más plata que si lo previniéramos y, como también sostenía el señor Ramón Figueroa, es de resultado bastante incierto.

Por ello, nos gustaría colaborar -como mencionó la señora Natalia Droguett- en aquellos patrullajes climáticos preventivos, es decir, que se establezcan algunos arbitrios legales que permitan desplegar en el terreno a todos los órganos públicos competentes y, por cierto, a todas las capacidades que tienen las empresas privadas para ejercer patrullajes en aquellas rutas de acceso que sirven para llegar a aquellos puntos donde sabemos que siempre empiezan los incendios forestales. El señor Figueroa acaba de decir que los incendios tienen

memoria y la razón es que los incendios siempre parten en los mismos puntos y siempre se propagan de la misma manera, porque la topografía es la misma y los vientos siguen siendo los mismos.

En consecuencia, si conocemos cuáles son los puntos en los cuales siempre comienzan los incendios, pareciera que la medida más eficiente es patrullar aquellas rutas que sirven para llegar a esos puntos donde sabemos que se inician los incendios forestales. Pero, ¿cuándo hacerlo? ¿Por qué hablamos de un patrullaje climático preventivo? Hablamos de un patrullaje climático preventivo porque estas circunstancias del 70, 40, 10, de las que hablaba el señor Figueroa, no solo las conocemos nosotros, sino también las que andan causando incendios intencionales.

En consecuencia, cuando podemos venir con una anticipación de entre 10 y hasta 15 días estas circunstancias especialmente adversas para la propagación de los incendios forestales, es el momento en el cual, en una colaboración público-privada, debiéramos desplegar todos nuestros recursos para poder controlar aquellas rutas que sirven de acceso a los puntos en que sabemos que siempre empiezan los incendios forestales.

También hay un aspecto al que aludieron tanto los representantes de Carabineros como de la Policía de Investigaciones –y aquí ya estamos hablando del incendio *a posteriori*, del incendio aguas abajo- en cuanto a que podríamos mejorar, dentro del marco de esta ley de incendios, algunos aspectos relacionados con la coordinación entre organismos públicos, destinados a colaborar desde sus distintas especialidades, desde la investigación científica por un parte, Policía de Investigaciones, y el conocimiento de los incendios rurales o forestales, por el lado de la Conaf, para que a nivel público se generen algunas sinergias que permitan pesquisar de mejor manera los incendios de manera de llegar a construir casos que terminen en condenas.

Pero, reitero que el foco que venimos a proponer es propositivo, valga la redundancia, en el sentido de avanzar hacia los bosques del futuro, avanzar hacia un esquema en el cual podamos prevenir los incendios, más que apagarlos, y, de igual modo, nos parece que, en cuanto a legislación o reglamentación, las mejores medidas que podríamos considerar estudiar en lo sucesivo van por el lado de la prevención, porque, reitero, el mejor incendio es el que no se produce; tenemos la información.

Respecto de ello, las alertas nos tienen que servir para movilizarnos. Hacia allá apunta la propuesta que estamos esbozando en esta presentación.

Muchas gracias. Quedamos atentos a sus consultas.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Agradecemos las presentaciones de nuestros invitados.

Como muchos diputados quieren realizar preguntas, les pido que sean breves y concisos para que todos podamos participar.

Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, tuvimos la tremenda oportunidad de estar en Santa Juana, Nacimiento y Lumaco. En Nacimiento, particularmente, nos reunimos con varios alcaldes.

Voy a hacer algunas observaciones respecto de lo que no se dijo en la presentación, más que de lo que se dijo. Dado que hemos escuchado a Carabineros y a la Policía de Investigaciones, entendemos que hay *mea culpa* en todas las instituciones respecto de lo que está pasando, pero no veo el *mea culpa* de parte de la Corma.

La relación de la comunidad con la Corma o con las forestales es un tema que se planteó cuando estuvimos en terreno, por eso quiero plantear algo.

En la presentación hay una lámina, a la que le saqué una foto, porque de alguna forma gráfica una escasa autocrítica. La lámina en comento es la que se refiere a las negligencias y detalla situaciones de riesgo. En ella se mencionan: tendido eléctrico, paraderos, hornos, carboneras, quemas agrícolas y microbasurales, pero, en general, las comunidades también nos señalaron, en su momento, que ustedes plantan combustible, finalmente. Eso es lo que hay, plantaciones de combustible. Lo quiero graficar de esa manera, pero es una metáfora. Lo que quiero plantear es que ustedes propician una situación de riesgo. Frente a eso, mi apreciación es que en la presentación falta el *mea culpa*, porque lo que hemos recogido en esta comisión es que la Conaf, con su escasa musculatura institucional -porque es una corporación de carácter privado-, tiene a cargo una cantidad de hectáreas y un número determinado de millones de dólares para prevención. Ellos, con 77 millones de dólares hacen un esfuerzo importante respecto de más de 50 millones de hectáreas. Ustedes, en cambio, con 83 millones de dólares, hacen una suerte de fiscalización o de control respecto de 2 millones. Entonces, hay una suma de 1.500 pesos por hectárea en el caso de la Conaf y casi 33.000 pesos en el caso de la Corma.

Son realidades absolutamente distintas y frente a eso quiero plantear otra manera de ver el tema. Ustedes señalan que hay un 66 por ciento de intencionalidad, 767 acciones en derecho, ya sea denuncias o querellas, y la Conaf tiene un número distinto. Sin embargo, más allá de los números, me gustaría saber cómo se plantean ustedes frente a la comunidad, porque si seguimos hablando de la intencionalidad como causa, eso no nos dice mucho -esto es sin justificar la causa-, porque en las comunidades hay rabia, hay incomodidad, hay mitigaciones que no se han llevado a cabo por parte de ustedes y algunas son simples negligencias, pero hay frustración.

Por tanto, me gustaría saber cómo se hacen cargo de los efectos negativos, perjudiciales, de la actividad forestal hacia la comunidad; cómo canalizan ese reclamo de la comunidad.

Todas estas preguntas surgen luego de nuestra ida a terreno. No estoy diciendo nada nuevo, pero quiero saber cómo canalizan eso y si existe un departamento destinado a eso.

Además, ustedes hablaron respecto de cómo lleva a cabo la indagación de los incendios, que no la pueden hacer, pero que existe. Por ello, me gustaría tener acceso a esa información.

Es fundamental saber cuál es el plan de expansión frente a esto, porque hablan, por ejemplo, del bosque del futuro, pero ¿por qué no lo han hecho ya? ¿Por qué tenemos que avanzar hacia eso? ¿Por qué hablan de patrullaje preventivo? ¿Acaso pretenden que el Estado haga el patrullaje que le corresponde exclusivamente a la actividad privada? Me gustaría que dejaran bastante más claro ese tema, pero -insisto- es importante saber cuál es el *mea culpa* de la industria forestal, porque de las presentaciones que se han hecho, todos tienen responsabilidades, menos ustedes.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Insisto en que nos tomemos el menor tiempo posible para hacer las preguntas, a fin de que todos podamos participar, porque, de lo contrario, no nos va a alcanzar.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria) [vía telemática].- Señor Presidente, tomo el guante respecto de lo que dijo el diputado Ulloa.

No soy muy amiga de los forestales. Nunca lo he sido. He tenido muchas peleas con la Corma y con grandes empresas forestales por lo mismo, porque creo que, por décadas, han sido los peores vecinos. Solo cuando requirieron mayor demostración de buena vecindad, se preocuparon de tener buenas relaciones con sus vecinos, pero por décadas fueron un desastre. No se preocuparon de los caminos ni de los vecinos y plantaron hasta el borde de los caminos. Esa es la verdad, fueron los peores vecinos. Incluso, quienes hoy trabajamos en agricultura, vemos que, cuando hay incendios, la gran mayoría de las veces solo se preocupan de apagar los incendios de sus bosques y no de ayudar a los demás. Esa es una realidad y hay que reconocerla. El dolor de la comunidad existe y no sirve hacernos los locos al respecto.

Sin embargo, como esta comisión investigadora no apunta a un tema de investigación medioambiental ni tampoco a ver si las forestales son mejores o peores o malas o buenas, sino a ver cómo fue la eficiencia en el control de los incendios, les quiero preguntar directamente a los representantes de la Corma, en primer lugar, cuándo fue la primera reunión a la que la Conaf los citó para trabajar el tema de prevención de incendios de la temporada recién pasada, sabiendo el pronóstico del tiempo, la temperatura, el viento, etcétera, que se venían.

En segundo lugar, ¿consideran que la Conaf decretó a tiempo la alerta necesaria para trabajar en el control de los incendios?

En tercer lugar, hablaron de brigadas nocturnas de la Corma. Los gremios agrícolas, por décadas, hemos tenido peleas con la Conaf pidiendo brigadas que también trabajen de noche; lo solicitamos incluso desde este Congreso Nacional; sin embargo, se han llenado de excusas y jamás lo hemos conseguido. Por lo tanto, me gustaría saber cuán fundamental consideran la existencia de brigadas nocturnas.

Por último, respecto de los incendios -creo que los de 2017-, se mencionó que salió un informe durante el gobierno de la Presidenta Bachelet, si no me equivoco, que estableció una serie de protocolos que se supone se iban a cumplir; entre otros, lo de las famosas brigadas nocturnas. ¿Cuánto de ese protocolo se ha cumplido y cuánto no?

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB** (vía telemática).- Señor Presidente, coincido plenamente con que estamos atrasados años luz en materia de prevención, lo que queda demostrado con los últimos acontecimientos relacionados con las inundaciones, pues muchas situaciones se debieron justamente a la escasa preparación de algunos servicios públicos, que ni siquiera previeron el tema, a pesar de que se había anunciado un pronóstico del tiempo con diez o quince días de anticipación, pero eso no tiene que ver con esta comisión investigadora. Acá estamos viendo el tema de los incendios y tendría que crearse otra comisión investigadora respecto de las inundaciones.

Ahora bien, me parece que hay que avanzar en la eliminación de combustible, porque se ha señalado que, previo a la época de los incendios, la Conaf no autoriza a los agricultores para eliminar en forma controlada el combustible y con eso se expone a que, desde diciembre hasta parte de abril, este se queme, cuando se pudo haber eliminado en noviembre o a principio de diciembre.

Al inicio de su exposición, ustedes señalaron que se habían puesto en contacto con municipalidades y varios servicios públicos. En ese sentido, me gustaría saber qué reacción hubo, particularmente respecto de los cortafuegos y la eliminación del combustible.

Sigo echando de menos la presencia de algún representante del Ministerio de Obras Públicas en esta comisión investigadora, porque, lamentablemente, los caminos estaban llenos de pastizales, lo que generó una serie de problemas que hasta hoy existen, ya que los cercos que se quemaron no se han reparado y ha habido varios accidentes producto de animales en el camino.

El tema es, si queremos eliminar combustible, ¿qué tan ancho deben ser esas zonas que ustedes señalan? Si bien es cierto, no está absolutamente despejado de vegetación, hay vegetación que está más rala, más dispersa y evita el fuego aéreo, por cuanto vemos que las pavesas llegan hasta 500 o 600 metros y hasta un kilómetro, entonces, por mucho que tengamos estos espacios más ralos de vegetación, igual va a saltar de un lugar a otro. ¿Cómo se podría solucionar eso?

Lo otro, ¿qué destino le damos al desecho de la poda? Porque mucha gente poda sus árboles y quedan ahí. ¿Dónde lo destinamos? ¿Qué hacemos con ello? ¿Lo destinamos a biomasa? ¿Hay lugar donde podemos acopiarlo o destinarlo? Porque si vamos a limpiar el bosque, en alguna parte debe quedar el desecho, porque es una muy buena la intención y nada más que eso.

Me llamó la atención la foto que mostraron de Collipulli. Se nota que era un bosque que no fue manejado por una empresa forestal, porque la poda que se hizo de los ganchos está hecha cuando el bosque está adulto y el nudo está ahí mismo. El ejemplo no es el mejor de los que se señala. ¿Qué pasó con el desecho que salió de ese bosque? Porque en realidad se nota que eran ganchos de cinco pulgadas, seis pulgadas, incluso más.

Entonces, ¿cómo avanzamos respecto de ese tema?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, primero, la ocurrencia de incendios, que son incendios y no incendios forestales, porque queman viviendas y animales, es decir, incendios en general, no se debe a las empresas forestales. No estoy haciendo una defensa de aquellas, sino dando mi opinión, porque la responsabilidad de eso es precisamente de la negligencia y de la intencionalidad, es decir, de la mano del hombre. Aquí se dijo que el 99,7 por ciento ocurre por la intervención humana, pero eso solo es normal en este país.

Respecto del proyecto de ley que va a presentar el Ejecutivo, tenemos que hacer modificaciones a la planificación del uso de suelo, cómo se hace para que las medidas sean paliativas para que la propagación, en el caso de que haya negligencia o intencionalidad sea menor, cuando no se pudo prevenir adecuadamente.

Incluso, hoy existe falta de fiscalización con las normas que hay, pero también se deben endurecer las normas. Y cuando se habla de prevención, que me parece muy bien el enfoque que se le ha dado acá.

Para ir a lo puntual, el señor Figueroa dijo que había de 13 a 25 millones de dólares respecto de cómo se va hacia los bosques del futuro. Precisamente, eso se aprecia en la última imagen de cuando se podan y están adecuadamente, para que la propagación sea menor y una especie de cortafuego. ¿A eso se refieren ustedes? Cuando aumentan el monto significativamente o duplicarlo, incluso, en prevención para tratar los bosques, para que de esta manera sean una especie de cortafuego. No estoy hablando de la parte más comunitaria, sino que se refieren a obras para el manejo de los bosques. Esa es una pregunta.

En relación con las brigadas nocturnas, quisiera que nos pudieran informar cómo ha sido el riesgo para el personal, si ha habido algún efecto dañino en la integridad de las personas y cómo lo han enfrentado. Algo que se ha señalado y que hemos visto de manera reiterada es la peligrosidad de eso, pero solamente nos quedamos ahí. En mi opinión, se debe aplicar resguardando la integridad de los funcionarios. En ese sentido, ustedes nos podrían comentar cómo ha sido la experiencia.

En cuanto a las 270 torres de control, ¿cómo funcionan? ¿Qué proactividad tienen en la nube? A lo mejor es muy básica mi pregunta, pero no sé si hay una persona, un vigía o es solo con radar y cámaras que están funcionando, porque hay lugares donde prácticamente es muy difícil llegar. Entonces, ¿es con personal humano o con alguna cámara? ¿Cuál es la estadística y cuánto ayudan estas torres de control en avisar oportunamente para combatir los incendios forestales?

Por último, ¿cómo se preparan cuando hay alerta? Cuando hay indicadores de las condiciones climáticas muy adversas, ¿cómo ustedes se preparan o reaccionan en la coordinación público-privada? En el caso de mi región y en la provincia de Arauco, particularmente, no es lo que ha señalado la colega Gloria Naveillan. Me consta que la empresa ha ido a ayudar y a apoyar al sector que no es el propio, a las comunidades aledañas y que se ha coordinado efectivamente bien con la Conaf, tema que he conversado con su director regional. Ha habido un buen trabajo ahí.

Por eso, quiero dejarlo establecido, porque no es que solo se esté resguardando sus intereses o su capital, porque además se hace un juicio entre el capital y no quiero entrar en eso. Aquí nos interesa que no se sigan quemando nuestros bosques, nuestra ganadería, nuestras colmenas y nuestra producción, porque finalmente se dañan todos, es decir, los grandes, los chicos y los medianos. Eso es lo que no puede seguir ocurriendo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, lo saludo, saludo a mis colegas, a los funcionarios de la Corporación y a nuestros invitados.

Primero, de acuerdo con la exposición que encontré bastante detallada y buena, la Corma tiene antecedentes claros sobre la intencionalidad de los incendios. Al final de la exposición aparecía una cantidad de denuncias que han realizado.

Por ello, quiero saber qué porcentaje ha tenido objetivamente una respuesta desde el punto de vista de condena hacia esa intencionalidad de incendios.

Respecto de la prevención y los comités particularmente, ¿quién los canaliza y cómo se organizan? Porque particularmente -soy de la provincia de Malleco, vivo en Curacautín- en Collipulli y en Selva Oscura había una tremenda necesidad de apoyar a esa localidad.

En relación con las brigadas equipadas, ¿cómo se pueden canalizar? Necesito tener más información sobre eso.

Me interesa mucho la faja de cortafuegos que indicaban. Creo que es esencialmente importante para la provincia de Malleco, porque el objeto de esta comisión es tratar de investigar qué es lo que pasó y cuáles fueron las falencias.

Sin embargo, como siempre he dicho en cada intervención, para mí lo más importante es ver cómo avanzamos y cuáles van a ser nuestras sugerencias como comisión para tratar de evitar mayores incendios.

Y también tenía anotadas las torres de tensión, que son esencialmente importantes. Estábamos hablando de que son con cámaras de televigilancia.

Por último, me interesa lo que ocurre con las pistas de aterrizaje. En particular, ¿por qué planteo este tema a nuestros invitados? Porque en Curacautín tenemos una pista de aterrizaje. Curacautín es una comuna estratégicamente ubicada y me interesa mucho conversar sobre ese tema.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señoras y señores diputados, ¿habría acuerdo para extender por 15 minutos el horario de término de la sesión, con el objeto de que nuestros invitados puedan, en la medida de lo posible, resumir y dar respuesta a aquello que han planteado los diputados?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, buenas tardes a todos y a todas.

Quisiera hacer dos consultas, a lo mejor, estaban, pero como llegué un poquito atrasada, no tuve la oportunidad de saberlo.

¿Cuántas son las áreas que más creen ustedes tienen desde la séptima, octava y novena región que son parte de Corma? Es decir, de lo que es la empresa de las forestales. Corma es la Corporación Chilena de la madera, donde se agrupan diferentes estamentos de la industria forestal. ¿Ustedes tienen algún detalle respecto de eso? ¿Cuáles son las hectáreas que a ustedes les pertenecen y que fueron quemadas por este incendio?

Segundo, ¿hay una norma que diga cuáles son los metros que debe haber desde el camino hacia los cortafuegos? Porque nadie tiene claro si hay una medida o una norma respecto de eso, o si son 50, 100 o 500 metros. Me gustaría que pudieran aclararlo.

Por otra parte, después del incendio, estuve en Santa Juana y Nacimiento con un representante de la Corma, a quien también le preguntamos respecto de qué iba a pasar después de los incendios. Volví nuevamente a Santa Juana para hacer el recorrido y todavía veo -porque ustedes estuvieron diciendo que hay que hacer una limpieza y sacar todo lo que produjo el incendio. En otras ocasiones, cuando no se ha producido, por cierto, también tiene que haber una forma de limpiar eso- que los árboles están botados en las laderas de lo que fue prácticamente la ruta de la madera. Pasando un día por ahí, me encontré con un deslizamiento de tierra; menos mal que no había pasado un vehículo, porque, de lo contrario, habría sucedido cualquier otra cosa.

Entonces, me interesa saber si ustedes, dentro de lo que tienen como bosques quemados de la Corma, han hecho la limpieza y cuándo la van a hacer, para evitar ese tipo de problemas.

Lo otro que me interesa saber es si hay alguna ayuda que la Corma pueda entregar, respecto de todos los bosques de las empresas forestales que se quemaron allí. Como tanto se habla de la reconstrucción, sería bueno que la Corma también aportara, por lo menos, con algunas casas para las personas que perdieron todo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada Acevedo.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al presidente de la Corma.

Quiero saber si ustedes trabajan con el Estado en relación con algunos recursos públicos, Fondos de Inversión Privados (FIP) u otros para mejorar el trabajo de coordinación y prevención, porque conocí todo el sistema que tienen las forestales, a lo menos en Arauco, en materia digital, de monitoreo, satelital y otros. En ese sentido, extraño que el sector público no lo tenga. ¿Conversan o trabajan en eso? ¿Reciben fondos del Estado para mejorar este trabajo y su articulación?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada.

No voy a hacer una pregunta, sino más bien una reflexión.

En el trabajo territorial que desarrollamos los diputados, en general nos encontramos –y creo que puedo interpretar a más del alguno- con que se nos dice que la empresa forestal no tiene rostro humano, solo vemos árboles, porque hay un encargado, por ejemplo, por comuna o por dos comunas.

Entonces, si hay que corregir algo, hay que ponerle rostro, para que el vecino sepa con quién tiene que hablar y no con un señor que solo lo atiende por teléfono. Los invitaría a que le pusieran rostro humano en todas y cada una de las comunas o localidades, de manera que las personas sepan con quiénes tienen que hablar.

Ofreceré al uso de la palabra por 15 minutos, así que lo mejor es que ustedes distribuyan ese tiempo para ver cómo y a quiénes les van a responder, porque es imposible responderles a todos. Dentro de lo posible, intentémoslo, por favor.

Tiene la palabra el señor Andrés Meneses.

El señor **MENESES** (gerente de Políticas Públicas de la Corma).- Señor Presidente, en la medida de lo posible, trataremos de resumir lo mejor posible las respuestas; pero, si no alcanzamos en este rato, después tendremos el tiempo y la ocasión de hacerlo.

Respecto de la consulta del diputado Ulloa de cuál ha sido el *mea culpa* que ha hecho la industria forestal en general, a partir de las experiencias que hemos tenido en materia de incendios especialmente y que ha afectado a muchas personas, en verdad, hemos recogido muy a pecho las conclusiones del informe que arrojó la comisión dispuesta por la Presidenta Bachelet después de la tormenta de fuego que hubo en 2017. Lo hemos hecho en términos sumamente categóricos, en el sentido de que esa era una circunstancia y una tragedia que no se puede volver a repetir. En consecuencia, la Presidenta Bachelet fue sumamente drástica al decir y pedir que se levantara un informe con cuáles habrían sido las cosas que se hicieron bien, cuáles son las cosas que se hicieron mal y cuáles son las cosas que pudieron haberse hecho mejor.

En ese sentido, el mundo forestal, específicamente la Corma, por la cual hoy estamos hablando aquí y que es integrada no solo por grandes empresas forestales, sino también, en su gran mayoría, tanto por pequeños y medianos propietarios de aserraderos como pequeños propietarios forestales.

En la medida de nuestras posibilidades, como sector privado recogimos el guante, y en ese sentido avanzamos, fundamentalmente, en dos aspectos muy importantes y que han sido muy recurrentes durante esta conversación.

El primero es mejorar el trabajo justamente con las redes de prevención comunitarias. Hemos tratado y puesto todo nuestro empeño y toda nuestra energía en ser los mejores vecinos posibles. Por eso, como expuso el señor Ramón Figueroa, en aquellos lugares donde hemos logrado construir esas redes de prevención comunitarias, en la última temporada, la de 2023, la más grave después de la de 2017, prácticamente no ha habido incendios forestales. Eso da cuenta de que hay un antes y un después en cuanto al relacionamiento que las empresas socias de la Corma tienen con su entorno y con las comunidades que no solo son vecinas nuestras, sino que también trabajan junto con nosotros, porque esa es la razón que los mantiene en esas regiones y en esas zonas, cual es el amor y la creencia que tienen en el bosque.

Desde el punto de vista de cuáles son las cosas que se pueden mejorar, hemos sido proactivos porque no solo hemos tomado contacto permanente –y en este punto el señor Ramón Figueroa podrá ser mucho más detallado en señalar la forma de coordinación que se hace entre la Corma y la Conaf especialmente en regiones-, sino también en el trabajo que se hace *a posteriori* de los incendios en cuanto a su investigación y eventual sanción. En ese sentido, hemos dado un paso adelante para tomar contacto con el Ministerio Público, con la fiscalía a nivel nacional, con el fiscal coordinador designado por el fiscal nacional, señor Cristián Paredes, a fin de coordinar de la mejor manera posible los esfuerzos del Ministerio Público y de las empresas socias de la Corma e investigar las causas de los incendios y eventualmente, construir causas que lleguen a una condena.

El delito de incendio es especialmente difícil de pesquisar por la forma en que se comete y está concebido. Es una inteligencia criminal desarrollada y pensada, precisamente, para causar el mayor daño posible en aquellos puntos a los cuales es más difícil llegar.

Finalmente, en la línea de la buena vecindad que procura cultivar la Corma, debemos recordar y aclarar que el 40 por ciento de los incendios forestales o rurales que combate la Corma lo hace fuera de su patrimonio, es decir, apaga incendios en terrenos que no le pertenecen. Lo anterior también da cuenta, por ejemplo, de que cuando en algún momento se ven amenazadas las casas, las viviendas o las vidas de las personas, todos los recursos desplegados por las empresas de la Corma se van a controlar ese incendio, codo a codo y espalda con espalda para trabajar con la Conaf y el resto del bosque queda botado. Nosotros priorizamos la defensa de la vida humana. Tal como partió la intervención de la señora Natalia Droguett, lo primero que queremos hacer es lamentar la pérdida de vidas humanas y la pérdida de casas. En ese sentido, tenemos muy claras las prioridades. Ante el riesgo de vidas humanas y de las viviendas de esas personas, priorizamos eso por sobre nuestro patrimonio.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ramón Figueroa.

El señor **FIGUEROA** (presidente del Departamento de Protección del Bosque de la Corma).- Señor Presidente, fueron varias preguntas.

En cuanto a las cámaras de las torres de detección, son equipos con inteligencia artificial que detectan humos. Tienen algoritmos matemáticos que pueden detectar hasta 200 tipos distintos de humo y separan el polvo del humo y con base en eso determinan si se trata de un incendio o no. Generan una alerta a una central y esta la toma un radioperador, quien la confirma o descarta, y se procede a despachar los recursos a esa emergencia.

Toda esa información también se comparte con la corporación. El rubro de los incendios es bastante solidario. No se trata de que estén la Corma, o la empresa A o la Conaf; por el

contrario, eso se vio reflejado y reforzado sobre todo después de 2017, en que una de las cosas importantes es el tema del trabajo público-privado.

Por lo tanto, la Corma le comparte a la Conaf, y viceversa, los puntos de detección e información aledaña; si de repente la Conaf necesita un medio aéreo, un medio terrestre, lo que sea, se le comparte, se le entrega y no se le cobra al Estado por nada. Asimismo, en algún incendio también la Conaf puede eventualmente ayudar a una empresa cualquiera.

Es importante mencionar que en la Corma hay 180 asociados, de los cuales, efectivamente, 18 son empresas forestales, pero la mayoría de los asociados son pequeñas pymes, profesionales y gente relacionada con el mundo de los centros de investigación y de formación. En Chile los propietarios de predios forestales son, además del propietario más grande, que es el Estado chileno, en términos particulares, el bosque nativo está en manos de 90.000 personas distintas y las plantaciones forestales están en manos de 25.000 personas.

Por lo tanto, cuando la diputada consulta por Santa Juana, por algún lugar específico, salvo que no conociera el lugar, no es posible saber si efectivamente es de un asociado o un no asociado a la Corma. Uno ve predios con cercos y portones y piensa que todo es de una o dos empresas forestales, pero la verdad es que en Chile la propiedad forestal, si bien es cierto hay grandes empresas, también hay muchos propietarios que probablemente no tengan las espaldas para hacer los cortafuegos, o el bosque del futuro, que mencioné, o las fajas cortacombustibles o reconstruir su propio bosque después de esta tragedia.

Respecto de la consulta del diputado Rathgeb, el ancho de los cortafuegos es variable. No obstante, siempre se habla de 15 a 20 metros que permitan poner gente en ese lugar, para generar una línea de defensa con las brigadas y con agua. Volvemos a lo de siempre, no solo es importante tomar en cuenta el espacio físico, sino también que haya agua para la defensa. Si pongo gente sin agua, no voy a lograr nada.

Ahora, si el incendio viene coronado o viene por arriba, son importantes las fajas cortacombustibles, que son bastante buenas, porque, por ejemplo, en la provincia de Arauco, en 2017, se formaron algunas estructuras, muchas de las cuales terminaron tomadas. En cambio, las fajas de cortacombustibles generan la suerte de que sigue siendo un bosque de menor densidad, impide un poco el asentamiento y permite mantener esta estructura y no, nuevamente después de unos pocos años, tener las casas pegadas al bosque, que fue lo que se trató de evitar.

Ahora, ¿cómo elimino los desechos de podas? A través de varios mecanismos. Uno es el uso de fuego técnico, que en Chile está permitido, pero que prácticamente nadie quiere usar por un tema social. Los países del mundo más certificados en medidas ambientales, como Estados Unidos y los países europeos, entre sus normas, ocupan el fuego técnico. Este permite quemar combustible, fino o muerto, y desecho de poda, para generar después un bosque mucho más limpio. Otra herramienta que ocupan mucho en Estados Unidos, Europa y en Australia, es el uso del fuego en combate, que es el último elemento a utilizar antes de que quede la catástrofe y poder parar realmente los incendios. En Chile se considera casi un mito el uso del fuego técnico como herramienta preventiva y el uso del fuego como herramienta de combate.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Es fuego contra fuego.

El señor **FIGUEROA** (presidente del Departamento de Protección del Bosque de la Corma).- Claro, es el fuego; o sea, generar un fuego para el combate.

Está permitido legalmente, pero después sacan la foto y socialmente se dice que ese brigadista está generando un incendio, pero la verdad es que está tratando de apagar el incendio.

Esas son las herramientas que ocupan en el mundo, pero nosotros, como chilenos, no las ocupamos y finalmente es una desventaja para nosotros.

Otro elemento es el triturado de las podas, porque se está ocupando mucho. Hay máquinas que trituran y dejan desechos de distinto tamaño y eso se genera para biomasa u otro objetivo.

Así como dije que es importante generar bosques con menores espaciamientos, tan importante es tratar de eliminarlo de alguna manera el combustible que esté muerto dentro del bosque, que es el primero que arde.

Ahora, los actuales bosques son fruto de los últimos 10 o 20 años; si hace 30 años hubiésemos sabido que esto iba a pasar, probablemente, el manejo habría sido totalmente distinto. Hace 30 años estos bosques, que teníamos con mayor densidad, no tan limpios como el que les mostré, eran bosques que tenían futuro, pero hoy prácticamente no tendrán futuro debido a que, primero, el cambio climático está haciendo que los combustibles corran más rápido y, segundo, la altísima ocurrencia de incendios, que no es normal y que tampoco podemos soportar.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por dos minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Meneses.

El señor **MENESES** (gerente de Políticas Públicas de la Corma).- Señor Presidente, solo queríamos completar lo ya consultado por el diputado Ulloa en cuanto a cuáles han sido los guantes que la Corma ha recogido habida la experiencia de los grandes incendios de 2017 y 2023.

Se me quedó un tema en el tintero, algo de lo cual se ha hablado mucho durante el curso de esta reunión, que es, justamente, la importancia que tienen las brigadas nocturnas. Esa es, efectivamente, una de las recomendaciones del informe de la comisión encomendada por la Presidenta Bachelet en 2017 y uno de los aspectos en los cuales también se han abocado y concentrado las empresas asociadas a la Corma.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, quisiera saber, si es posible y solo para tener mejor ilustración, a efectos de la comisión, pedir si nos puede informar por escrito sobre el presupuesto de la Corma y cuál fue la superficie de las hectáreas afectadas en los incendios del verano. Además, se habló de la unidad de investigación de los incendios, que llegó a 66 por ciento. Agradeceré, si es posible, recibir de parte de la Corma un informe respecto de estas unidades de indagación.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Figueroa.

El señor **FIGUEROA** (presidente del Departamento de Protección del Bosque de la Corma).- Si bien es cierto las empresas forestales coordinan y comparten todo tipo de información con el sector público, no ocupan algún tipo de subsidio...

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, eran hectáreas quemadas.

El señor **FIGUEROA** (presidente del Departamento de Protección del Bosque de la Corma).- Si bien es cierto las empresas forestales se coordinan y trabajan, después de 2017, bastante en equipo con la Conaf, nosotros no solicitamos ni administramos recursos o fondos públicos para todos nuestros programas de prevención, combate y manejo de los bosques; lo que hacemos es a propio peculio del sector forestal.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora Natalia Droguett y señores Ramón Figueroa y Andrés Meneses, agradecemos vuestra participación en la comisión. Sé que, quizá, quedaron muchas dudas, porque el tiempo no nos alcanzó lo suficiente, pero agradecemos su disposición de haber concurrido a la comisión para entregar los antecedentes.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna) [vía telemática].- Señor Presidente, hace unas sesiones tomamos un acuerdo sobre el informe que la delegada presidencial señora Paulina Saball se comprometió a enviar. Tomamos el acuerdo de enviarlo a los municipios afectados, para contrarrestar esa información. Entiendo que dicho informe no ha llegado a la comisión. Eso fue un acuerdo. Creo que es grave que cualquier funcionario público que ha sido remunerado con fondos públicos, en que existe una misión presidencial en algo tan sensible como las emergencias, todavía no remita ese informe. Además, está afectando el funcionamiento de la comisión.

Solo voy a enunciar que tengo a 300 personas de la Región del Biobío afectadas por incendios, a las que debía llegarles un bono, que posaron en una ceremonia y que fueron convocadas en el mismo salón que usted, Presidente, estuvo en Nacimiento, pero, a la fecha, no se les han depositado esos bonos, por ejemplo, de Agricultura. Creo que es tremendamente complejo, considerando que la delegada presidencial estuvo a cargo de hacer un seguimiento a los temas de emergencias, pero también a los compromisos en materia de reconstrucción.

Por su intermedio, solicito que la comisión tome el acuerdo de insistir a su jefe directo, entiendo que es el Presidente de la República, pues ella es la delegada presidencial, a menos que me digan, también lo pregunté, pero nunca me respondieron, de a qué otro ministerio pudiera depender.

Asimismo, pido que se oficie al ministro de Agricultura respecto de los apoyos que están en curso. A nosotros nos interesan que los informes que remita la comisión investigadora lleguen a conclusiones, pero también espero que tomemos medidas correctivas, especialmente, respecto de algunos ministerios cuyos procesos han sido lentos y burocráticos o si tenemos problemas como Estado.

En cuanto a esos dos acuerdos, reitero insistir sobre el informe de la señora Paulina Saball y al ministro de Agricultura, para saber si todavía quedan temas inconclusos en cuanto a entregar ayuda especialmente a los beneficiarios de las emergencias, pero que aún, a la fecha, no se entregan y el porqué del atraso, es decir, quiénes son los responsables de esa burocracia.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar el oficio?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, ratifico absolutamente el oficio de la diputada Joanna Pérez, porque, además, cobra mucha importancia contar con esa información.

Aparte del excesivo atraso, ahora se vive otra tragedia, producto de los temporales de lluvia, lo que ha generado que haya gente doblemente afectada, porque todavía no se le entrega la ayuda por el incendio y hoy están afectados por los temporales. Mañana va el ministro de Agricultura a la zona. Entiendo que estará en Yumbel y Cabrero, lanzando una agenda de beneficios, sin embargo en la realidad solo se quedan en el discurso, porque, en los hechos, no llegan a la gente.

Por lo tanto, debemos intensificar nuestra fiscalización y exigir que nos entreguen la información de manera oportuna.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Comparto la preocupación de los parlamentarios. Lamentablemente, estamos frente a un gobierno que hace bonitas declaraciones, pero solo se queda en las declaraciones y no en las acciones.

Tiene la palabra el señor Andrés Meneses.

El señor **MENESES** (gerente de Políticas Públicas de la Corma).- Señor Presidente, a nombre de la Corporación Chilena de la Madera queremos agradecer nuevamente la invitación a exponer a esta comisión, y quedamos a disposición de sus señorías para responder todas aquellas consultas para las que no tuvimos tiempo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:15 horas.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:15 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>